DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las NOrmas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria el día 5 de mayo de 1.987

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

29 de Marzo de 1 989

EL SECRETARIO,

1 .- HISTORIA

R.C. 8 MAYO 1989

Histórica y geográficamente Feria ha ocupado desde sus orígenes un lugar privilegiado como centro de asentamiento poblacional de carácter defensivo. La razón es obvia; su altura máxima con respecto al nivel del mar es de 812 m. divisandose un amplio y vasto territorio. Así se tiene conocimiento de que en el año 580 a.C. ya hubo un primer asentamiento Celta. Posteriormente se estableció una pequeña colonia romana, siendo ocupada más tarde por los árabes y ganada después por la Reconquista Cristiana por los Caballeros de la Orden de Santiago y su maestre D. Pedro Gomez Mango, en el año 1.241. Perteneció a la Orden y más tarde a la jurisdicción de Badajoz hasta que, junto con dos poblaciones más de la comarca, Zafra y La Parra, fueron donadas en 1.394 por parte del Rey Enrique III a D. Gomez Suarez de Figueroa y Mejias en reconocimiento a los servicios que su familia , perteneciente a la Orden de Santiago, había prestado a la Corona.

De esta forma nació el Señorío de Feria, integrado por Feria, Zafra y La Parra, al que más tarde se fué anexionando otras poblaciones como Nogales, Villalba, Valencia del Mombuey, Oliva, La Lapa, Alconera, La Morera y Salvatierra de los Barros. Villas todas que eran gobernadas desde el centro administrativo de Zafra y vigiladas desde el centro militar de Feria.

La primitiva fortaleza árabe fué restaurada y ampliada por D. Lorenzo Suarez de Figueroa, segundo señor de Feria, en 1.460. La reconstrucción y ampliacion de la fortaleza se terminó en 1.513, cincuenta y tres años desde su inicio en 1.460 debido a las dificultades que acarreaba el transporte de materiales hasta esas alturas.

En 1.460 el Señorío de Feria pasó a ser Condado y D. Lorenzo Suarez de Figueroa fué el titular del Señorío, concedido por el Rey Enrique IV. Más tarde, durante el reinado de Felipe II, en 1.567, se elevó a la categoría de Ducado.

8 MAYO 1989

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

Durante muchas generaciones, los Condes y Duques de Feria ocuparon altos cargos en la política nacional e internacional de los reinos de España. En el año 1.717 al unirse a éste título, por herencia el del Duque de Medinaceli, los nobles de Feria optaron por llevar éste último, desapareciendo de la historia de España la línea directa de los Señores de Feria.

Históricamente la importancia de Feria es debida a la situación geográfica que ocupaba como punto estratégico y baluarte de defensa de una ámplia comarca a través de las diversas ocupaciones sufridas, celta, romana, árabe, cristiana, siendo la época medieval la más importante. Su población, independientemente de estas dominaciones y luchas, se ha asentado sobre la falda de la montaña, sin buscar el llano , aún en tiempos de paz, a diferencia de otras poblaciones similares, Feria se identificó con la montaña, puliendo sus aristas, amoldandose a sus curvas y pendientes, pendientes que en algunos lugares alcanza una cota de 45°y así se ha ido conformando espacialmente como si se tratase de un pentágono ramificado en sus vertices.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las NOrmas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas / inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria el 5 de mayo / de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

8 MAYO 1989

8 MAYO 1989

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

POBLACION.-

Feria tiene 1.798 habitantes, según la revisión última del censo de 1.984. Está emmarcada dentro de la comarca de " Tierra de Barros" que tiene una población de 100.214 habitantes, representando el municipio de Feria el 1,8% .

Analizando la población desde principio de siglo, se observan crecimientos hasta la década de 1.950. A partir de esta fecha se empieza a perder población de tal manera que en 1.984, Feria tiene la mitad de los habitantes de 1.900.

La causa principal del despoblamiento es la emigración masiva que se inicia a partir de los años sesenta en toda la región hacia comunidades privilegiadas económicamente como Madrid, Valencia, Cataluña y País Vasco, ante la ausencia de empleo y perpectivas de desarrollo en nuestra región. La incidencia de éste éxodo rural es mucho mayor en Feria que en el resto de la comarca o provincia.

Haciendo una proyección para los próximos años de vigencia de las Normas Subsidiarias, nos encontramos que no se prevee ningún tipo de crecimiento, la población se mantendrá con una pérdida de 3 habitantes por año.

POBLACION PROXIMOS 8 AÑOS

1.985	1.795
1.986	1.792
1.987	1.789
1.988	1.786
1.989	1.783
1.990	1.781
1.991	1.778
1.992	1.775

Vº Bº
EL ALCALDE,

8 MAYO 1989

8 MAYO 1989

Fuente: elaboración propia.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntº Pleno en sesión ordinaria el 5 de mayo de 1.987

Feria, 17 de diciembre de 1.987

EVOLUCION DE LA POBLACION LOCAL, COMARCAL, PROVINCIAL Y REGIONAL

ENTIDAD	1.900	1.910	1.920	1.930	1.940	1.950	1.960	1.970	1.981
FERIA	3.307	3.606	3.841	4.086	4.204	4.347	4.203	2.950	1.808
TIERRA DE BARROS	82.176	90.234	94.278	106.892	116.082	122.057	118.790	102.129	97.537
BADAJOZ	516.546	592.937	641.625	702.418	742.589	815.740	834.370	687.599	635.375
EXTREMADURA	878.710	990.722	1.051.657	1.152.174	1.253.966	1.364.817	1.376.229	1.145.421	1.081.202

Fuente: elaboración propia. I.N.E. Censos de población.

CRECIMIENTO POBLACION DECENAL.

ENTIDAD	1.900-10	1.910-20	1.920-30	1.930-40	1.940-50	1.950-60	1.960-70	1.970-81	1.900-81
FERIA	109	106	106	103	103	97	70	61	55
TIERRA DE BARROS	109	104	113	108	105	97	85	95	119
BADAJOZ	114,8	108,2	109,5	105,7	109,9	102,3	82,4	92,4	123
EXTREMADURA	112,7	106,1	109,5	108,8	108,8	100,8	83,2	91,7	123

Fuente: elaboración propia. Censos I.N.E.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y de Planeamiento fueron aprobados inicialmente por el Ayuntº Pleno en sesión ordinaria el 5 de mayo de 1.987

Feria, 17 de mayo de 1.987

VIº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de marzo de 1.989

Feria, 29 de marzo de 1.989

EVOLUCION DE LA PARTICIPACION EN EL TOTAL COMARCAL

POBLACION, PORCENTAJES.

	1.900	1.910	1.920	1.930	1.940	1.950	1.960	1.970	1.981
ENTIDAD									
FERIA	4,0	4,0	4,1	3,8	3,6	3,6	3,5	2,9	1,8
TIERRA DE BARROS	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuebte: elaboracion propia Censos I.N.E.

POBLACION DE ULTIMO PERIODO , PARTICIPACION SOBRE LA P. COMARCAL Y POBLACION, CRECIMIENTO PROVINCIAL Y REGIONAL.

	1.982	82=100	Particp.%	1.983	Crec.	Partic%	1.984	Crec.	Partic.
ENTIDAD									
FERIA	1.805	100	1,8	1.780	98,6	1,8	1.798	99,6	1,8
TIERRA DE BARROS	99.585	100	100	99.241	99,6	100	100.214	100	100
BADAJOZ	641.248	100	—	650.977	101,5	—	654.678	102,1	—
EXTREMADURA	1.061.000	100	—	1.075.352	101,3	—	1.084.243	102,2	—

Fuente: elaboración propia. Censos I.N.E.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y de planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntº Pleno en sesión ordinaria el 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de mayo de 1.987

EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE

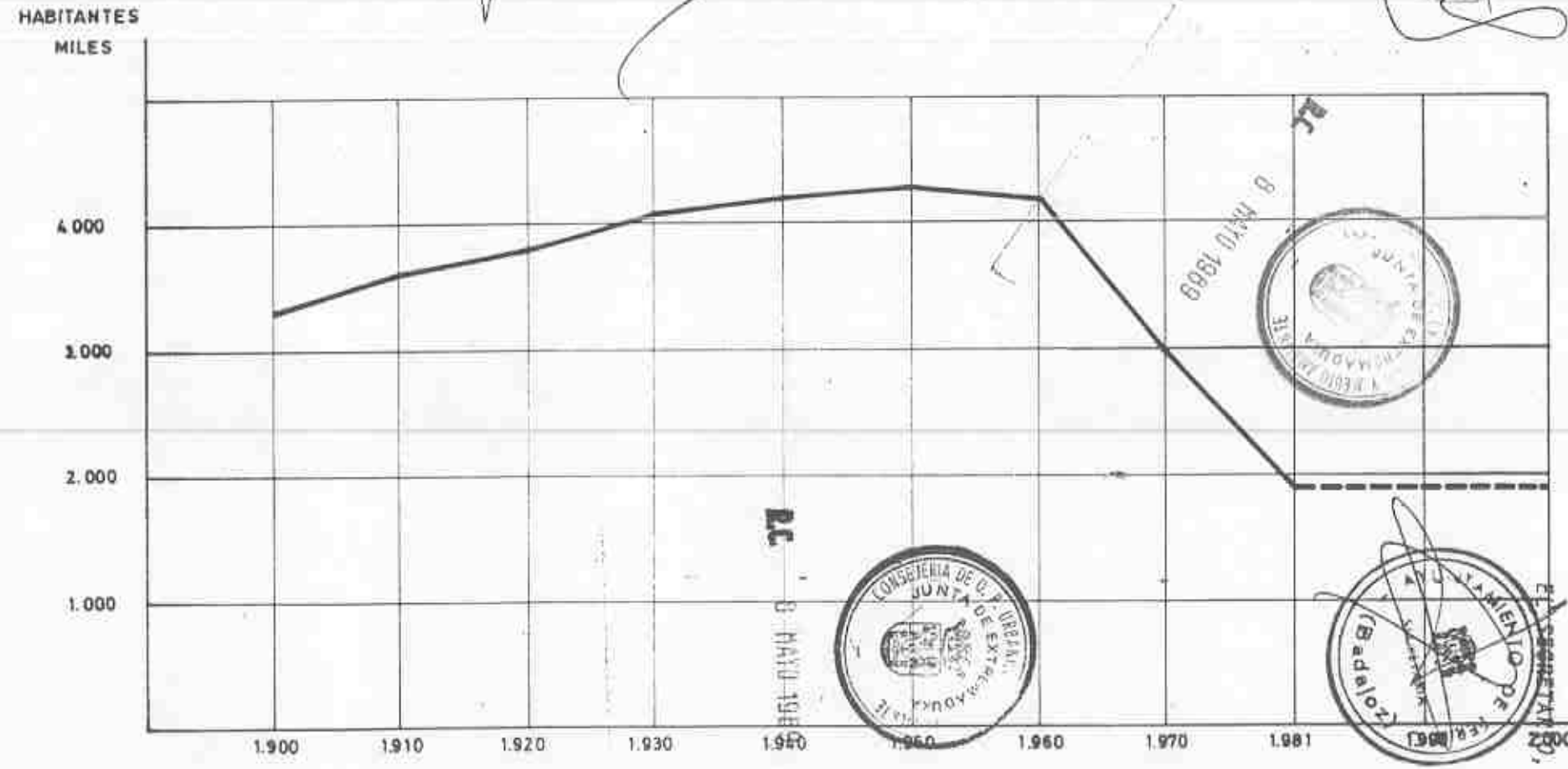
Feria, 29 de Marzo de 1 989

DILIGENCIA.- La pongo yo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntº Pleno en sesión ordinaria el 5 de mayo de 1.987

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

EVOLUCION DE LA POBLACION DE FERIA



DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

10

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

2.2.1.- DENSIDAD DE POBLACION.

Feria tiene 1.798 habitantes y una superficie de 72,4 km2. siendo su densidad de 25 h. por km2. similar a la media regional y - algo inferior a su comarca que es de 28 h por km2.

Se puede considerar un municipio poco poblado.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las NOrmas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria el / 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

R.C 8 MAYO 1989

R.C 8 MAYO 1989

DENSIDAD LOCAL, COMARCAL, PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL

DESVIACIONES AÑO 1.983

ENTIDAD	KM^2 SUPERF.	HAB. POBLAC.	H/KM^2 DENSIDAD	DESVIACIONES
FERIA	72,4	1.798	25	———
TIERRA B.	2.126,5	100.214	28	3
BADAJOZ	21.656,8	654.678	30	5
EXTREMAD.	41.602,4	1.084.243	26	1
ESPAÑA	504.750	38.000.000	75	50

Fuente: elaboración propia .Censos I.N.E.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacër constar que este expediente de las NOrmas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinaria celebrada el 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - Pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1.989

Feria, 29 de Marzo de 1.989

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL ALCALDE

R.C. 8 MAYO 1989

2.3.- POBLACION POR EDAD Y SEXO.

La principal característica de la población de Feria es su envejecimiento. Los mayores de 65 años representan el 13,7% de la población, mientras que a nivel provincial los anianos son el 13%. Los menores de 15 años son el 16,8% en Feria en la provincia el 25,4%, con lo que podemos conlcuir:

Es una población envejecida principalmente como consecuencia del fuerte proceso migratorio.

Existe una falta de población de menores de 15 años para recuperar y renovar el conjunto de habitantes, como consecuencia de la baja tasa de natanlidad.

Todo ello va a influir negativamente en la población activa como veremos más adelante.

En la pirámida de población se observan claramente estos rasgos, pués la base es inferior al " vertice" que es el estrato de los mayores de 75 años confirmando la imposibilidad de recuperación que sólo será posible por el retorno de los emigrantes, así como el fuerte envejecimiento.

Al estudiar la población por sexos no se observan diferencias sustanciales más que la mortandad diferencial femenina que hace que a partir de los 55 años sea mayor el número de mujeres.

DILIGENCIA.- La pñongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria delebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

INDICACIONES DE ESTRUCTURA POBLACIONAL

POBLACION POR GRUPOS DE EDAD.

ENTIDAD	EDAD			INDICE DEPENDENC	INDICE ENVEJEC.
	15	15-64	+ 65 AÑOS		
FERIA	16,8	65,5	17,7	623	607
PROVINCIA	25,4	61,6	13,0	651	443

Fuente: elaboración propia I.N.E.

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

8 MAYO 1989

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989.

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SEXOS

ENTIDAD	1.970				1.981			
	VARONES	%	MUJERES	%	VARONES	%	MUJERES	%
FERIA	1.471	49	1.479	51	913	50,5	895	49,5
TIERRA DE BARROS	50.043	49	52.086	51	47.805	49	49.732	51
BADAJOZ	337.903	49	351.696	51	311.969	49,1	323.406	50,9
EXTREMADURA	561.256	49	584.165	51	514.558	49	535.561	51

Fuente: elaboracion propia. I.N.E.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este ~~xxxxx~~ expediente de las Normas Subsidiarias fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria el 5 de mayo de 1.987.

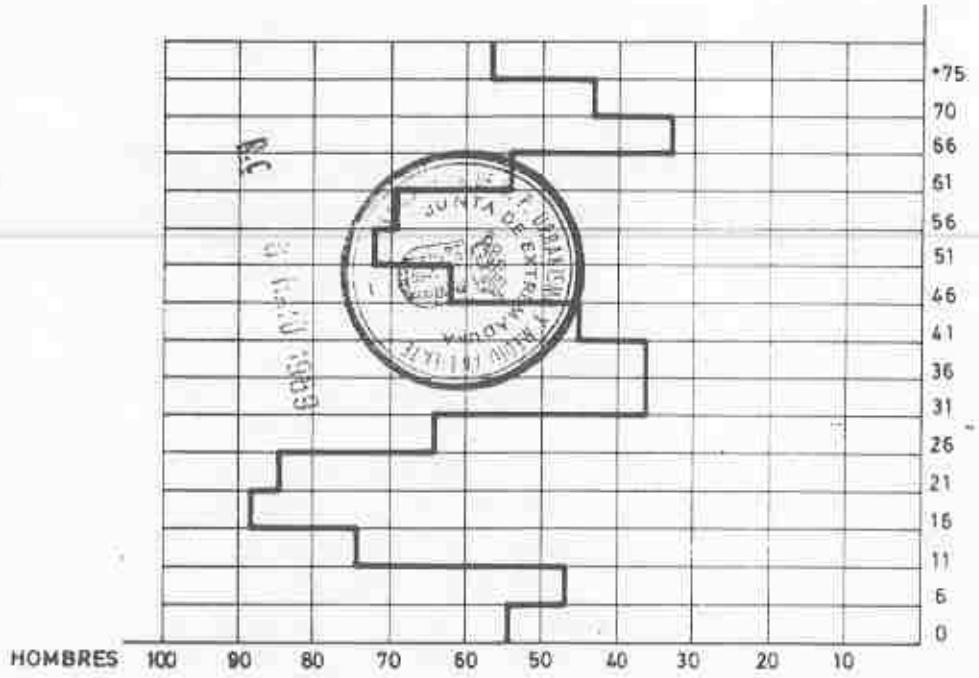
Feria, 17 de diciembre de 1.987

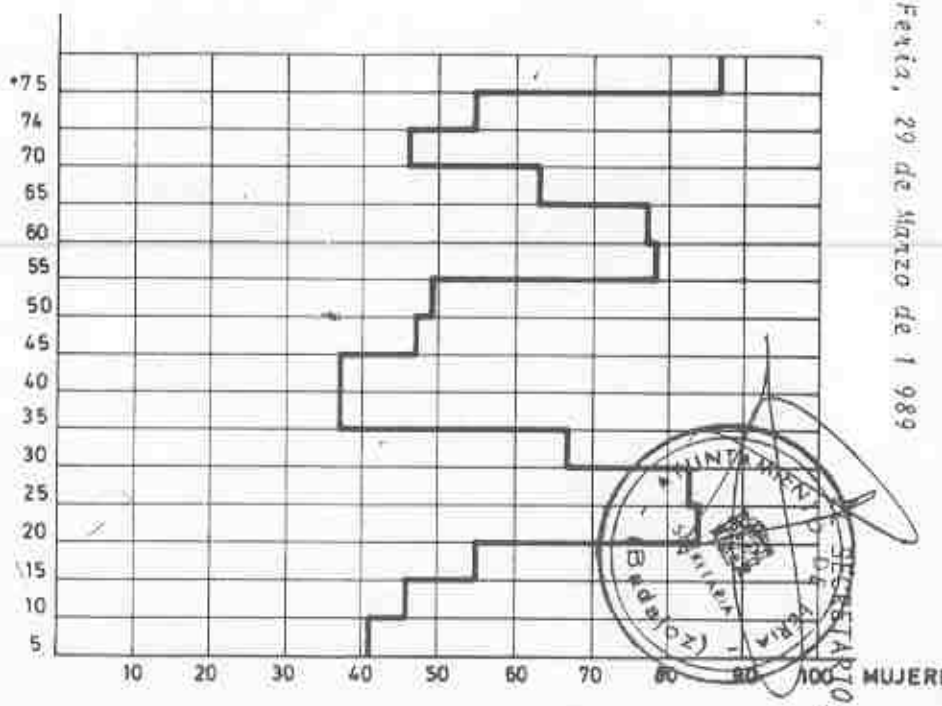
VºBº
EL ALCALDE,

AYUNTAMIENTO DE FERIA (Badajoz) ALCALDIA

PIRAMIDE DE POBLACION

FERIA - 1.984





DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

VºBº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

15

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

BADAJOZ

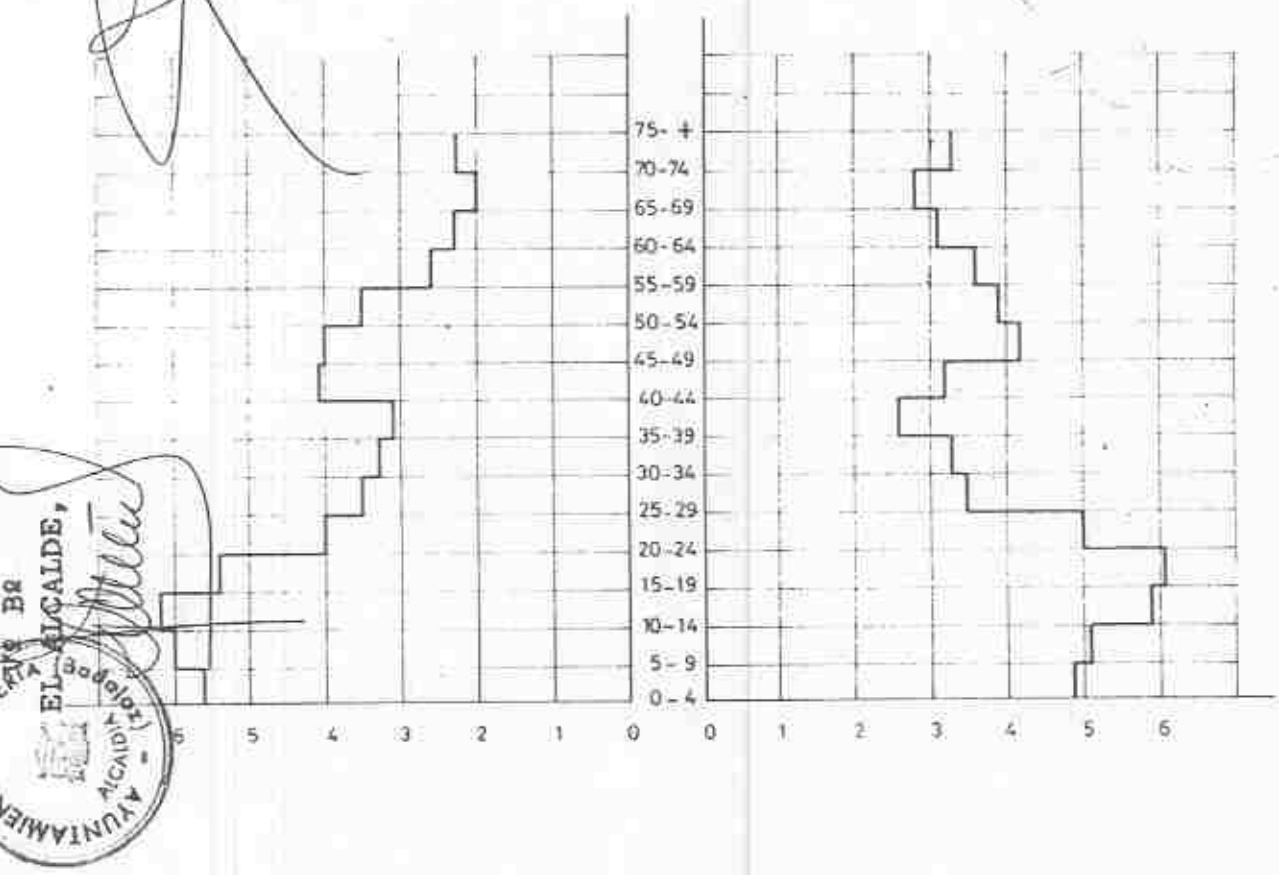
8 MAYO 1989

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que estas Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas ~~u~~nicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 5 de mayo 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,



ESCALA 1:5.000

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

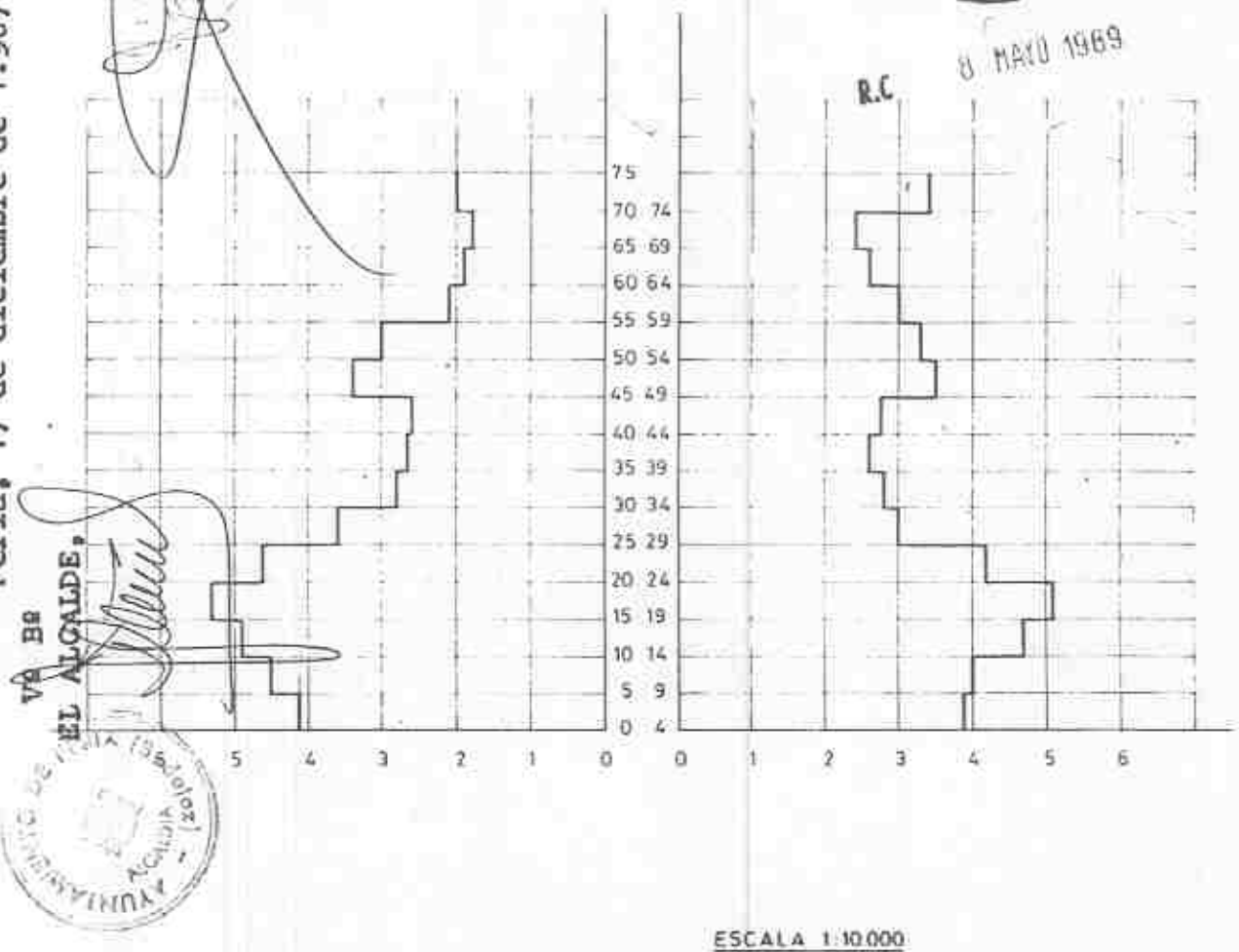
EL SECRETARIO,

EXTREMADURA

8 MAYO 1989

R.C

8 MAYO 1989



ESCALA 1:10.000

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que estas Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 5 de mayo 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

2.4.- ANALISIS DEMOGRAFICO

2.4.1. NATALIDAD

La tasa de natalidad de Feria es muy baja si tenemos en cuenta que se trata de un municipio rural. En el análisis de su evolución se observa una profunda caida a partir del año -- 1.966, produciendose por primera vez en todo el siglo un crecimiento vegetativo negativo.

Hasta disminución de nacidos vivos se continúa hasta 1.979, año en que comienza la recuperación. Si comparamos la tasa de natalidad con la de Tierra de Barros observamos que ha estado muy por debajo , si bien en la actualidad es muy similar,- de 14,6 nacidos por cada 1.000 habitantes. Se produce una ruptura con el principio general de la población que mantienen que - los colectivos con baja renta tienden a mantener unas tasas de- natalidad mayores que los pueblos desarrollados.

2.4.2. NUNPCIALIDAD

El número de matrimonios por cada 1.000 habitantes - es en Feria muy inferior a la media provincial. Así en 1.983 -- era de 4,9 por cada 1.000 habitantes y en la provincia era en - ese año de 7,3. Se suelen celebrar según estos datos unas 6 ó 7 bodas al año, dato a tener en cuenta para la planificación de - nuevas viviendas necesarias.

2.4.3. MORTANDAD

La tasa de mortandad es de 15,1 fallecidos por cada- 1.000 h., más alta que la de la comarca que es de 9,3 y que la- provincial que es de 10,5 por 1.000.

Las causas de esta mortandad alta hay que buscarlas- en la composición de la población por edad, el fuerte envejecimiento produce un incremento de la mortandad, que viene aumen--

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que estas Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 5 de mayo 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
ALCALDE,

EL SECRETARIO,

tando desde 1.978 como podemos observar en el cuadro adjunto.

2.4.4. CRECIMIENTO VEGETATIVO

Hay que distinguir dos periodos hasta 1.966 que tenía signo positivo y era similar al crecimiento de la comarca y desde 1.967 que es de SIGNO NEGATIVO produciendo una pérdida de efectivos humanos paulatina y constante.

Parece que en el futuro remitirá pués ya en 1.983- se situaba en el límite del crecimiento cero, era de - 0,05 - por 100 habitantes.

Por supuesto que es muy inferior al crecimiento vegetativo de la comarca y de la provincia.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas / inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el / día 5 de mayo de 1.987

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

8 MAYO 1989

8 MAYO 1989

TASAS DE NATALIDAD, MORTANDAD Y CRECIMIENTO VEGETATIVO

ENTIDAD	1.970			1.981			1.982			1.983		
	NATAL.	MORT.	C. VEG.	NATAL.	MORT.	C. VEG.	NATAL.	MORT.	C. VEG.	NATAL.	MORT.	C. VEG.
FERIA	0,64	1,05	-0,41	0,99	1,55	-0,56	1,00	1,44	-0,44	1,46	1,51	-0,05
TIERRA DE BARROS	1,62	0,91	0,71	1,54	0,97	0,57	1,59	0,89	0,70	1,50	0,93	0,57
BADAJOZ	1,81	0,89	0,92	1,50	0,97	0,53	1,49	0,89	0,60	1,43	1,05	0,38
EXTREMADURA	1,72	0,89	0,83	1,39	0,95	0,44	1,47	0,90	0,57	1,36	1,15	0,21
ESPAÑA	1,95	0,74	1,12	1,72	0,79	0,93	—	—	—	—	—	—

Fuente: elaboración propia I.N.E.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que estas Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria el 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de -

NATALIDAD, MORTANDAD Y CRECIMIENTO VEGETATIVO (1.960-1.983) FERIA

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

AÑOS	NATALIDAD		MORTANDAD		CRECIMIENTO VEGETATIVO	
	NACIDOS	TASA POR 100	DEFUNC.	TASA		TASA
1.960	67	1,59	28	0,67	39	0,92
1.961	64	1,52	42	1,00	22	0,52
1.962	63	1,51	30	0,72	33	0,79
1.963	42	1,02	32	0,78	10	0,24
1.964	52	1,28	38	0,94	14	0,34
1.965	45	1,29	30	0,86	15	0,43
1.966	25	0,73	29	0,85	- 4	-0,16
1.967	16	0,46	35	1,02	- 19	-0,56
1.968	23	0,66	31	0,89	- 8	-0,23
1.969	14	0,40	24	0,68	- 10	-0,28
1.970	19	0,64	31	1,05	- 12	-0,41
1.971	15	0,50	28	0,94	- 13	-0,44
1.972	14	0,48	24	0,82	- 10	-0,34
1.973	13	0,45	23	0,80	- 10	-0,35
1.974	16	0,57	27	0,97	- 11	-0,40
1.975	3	0,10	25	0,82	- 22	-0,72
1.976	25	0,83	33	1,09	- 8	-0,27
1.977	16	0,55	26	0,90	- 10	-0,34
1.978	17	0,64	30	1,13	- 13	-0,49
1.979	24	0,91	33	1,25	- 9	-0,34
1.981	18	0,99	28	1,55	- 10	-0,56
1.982	18	1,00	26	1,44	- 8	-0,44
1.983	26	1,46	27	1,51	- 1	-0,05

MAYO 1989

Fuente: elaboración propia I.N.E.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que estas Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el - AyuntamientoPleno en sesión ordinaria el 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

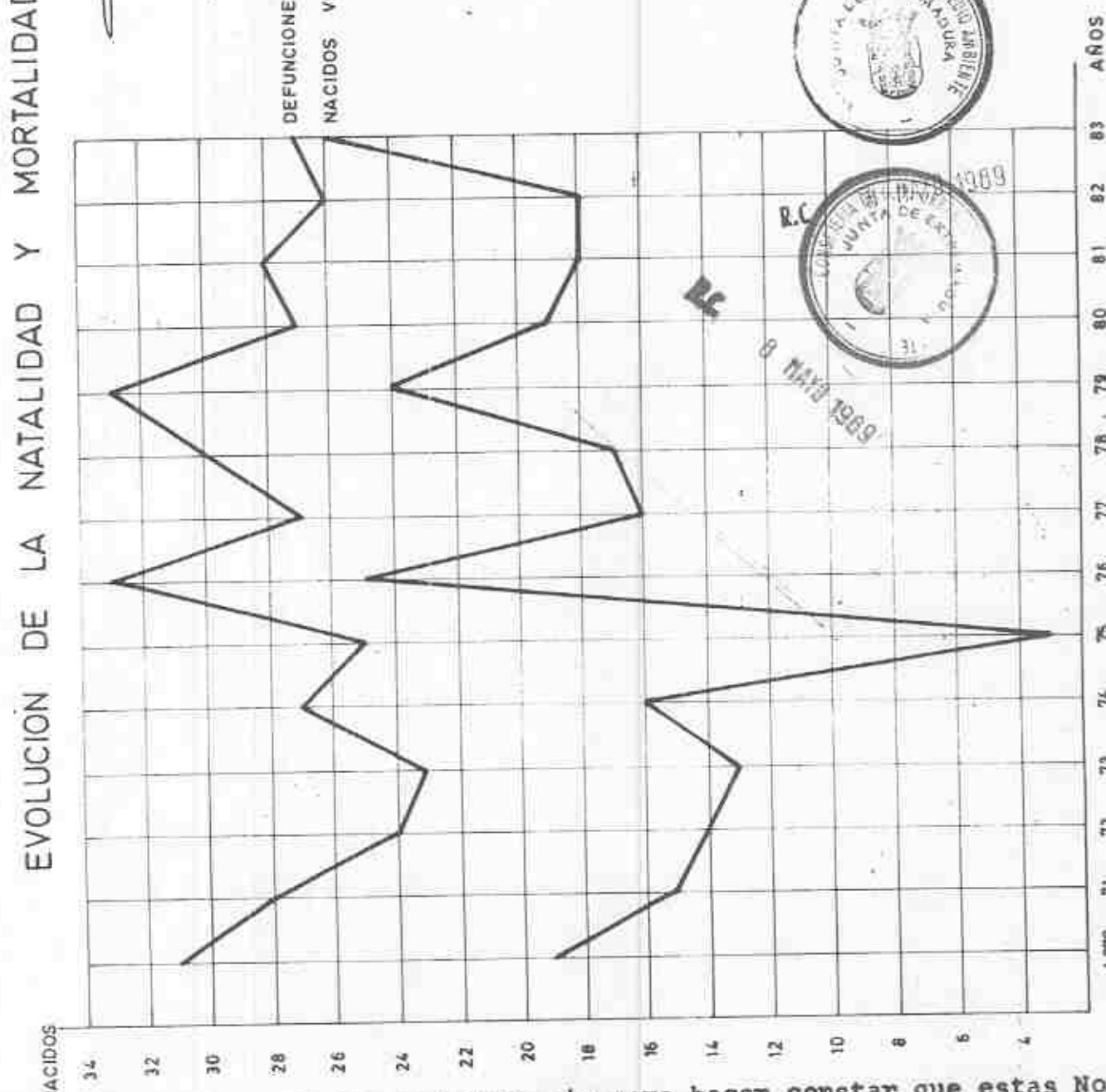
Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,



DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que estas Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria el 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

EL SECRETARIO,

Vº Bº
EL ALCALDE,

NUPCIALIDAD

MATRIMONIOS POR AÑO. (TASA POR MIL)

	1.980	1.981	1.982	1.983
FERIA	7,8	7,1	5,5	4,9
BADAJOZ	6,9	7,03	7,04	7,3

Fuente: elaboración propia I.N.E.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las NOrmas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntº Pleno en Sesión Ordinaria el 5 de mayo de 1.9

Feria, 17 de mayo de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

EL SECRETARIO,

2,5.- MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

El éxodo rural que se produce en la región a partir de los años 60 hacia otras regiones más desarrolladas y hacia - Europa es mucho más acentuado en Feria, donde el saldo migratorio en el periodo 1.960-1.984 se cifra en 1.774 personas que representan el 43% de la población de 1.960. En la comarca la emigración es menor representando en la década 70-81 el 11% o lo - que es lo mismo 11.245 habitantes de los cuales el 8% son de - Feria mientras que la población en ese año significaba sólo el- 2,9% de la comarca.

En el último periodo 82-84 la emigración parece queremite y se sitúa con un saldo negativo en -1,5% siendo en la comarca el 0,6% y en la provincia el 1,4%.

El 70% de los entrevistados tienen un familiar que - ha emigrado en los últimos años. El lugar de destino de los emigrantes es Madrid, País Vasco , Barcelona y la propia región extremeña.

Los que han emigrado a Europa son un 10% del total.

La actividad laboral principal es la industria seguida de los servicios, que se intenta después mantener cuando se- retorna al municipio de origen.

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas / inicialmente por el Ayuntº Pleno en sesión ordinaria el 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº

EL ALCALDE,

ENCUESTA

P.7. ¿ ALGUNOS DE SUS FAMILIARES HA EMIGRADO DEL PUEBLO?

CUADRO 43

SI	70,00
NO	30,00

P.7.a ¿ PARENTESCO, RESIDENCIA Y OCUPACION DE LOS FAMILIARES ?

CUADRO 44

1.- PARENTESCO (a)	%	2.- RESIDENCIA (b)	%
HERMANOS/AS	55,70	MADRID (Area metropolitana)	28,25
HIJOS/AS	19,10	PAIS VASCO	19,05
TIOS/AS	10,70	BARCELONA (Area metropolitana)	13,00
CUNADOS/AS	6,10	EXTRANJERO	4,60
PRIMOS/AS	4,60	OTRAS ZONAS EXTREMENAS	24,40
SOBRINOS/AS	2,30	OTRAS ZONAS ESPAÑA	10,70
MARIDO		3.- OCUPACION (c)	%
LA FAMILIA	0,70	AGRICULTURA/GANADERIA	5,00
		INDUSTRIA	39,00
		SERVICIOS	26,00
		OTROS	7,20
		EN PARO	7,60
		AMA DE CASA/ SUS LABORES	7,60
		NO CONTESTA	7,60

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 7 de [illegible] de 1989

Feria, 26 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntº Pleno en sesión ordinaria el 5 de mayo de 1.987

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

P.7.b. ¿ ALGUNOS DE SUS FAMILIARES HA VUELTO DE LA EMIGRACION?

CUADRO 45

	%
SI	14,50
NO	85,50

A LOS QUE HAN VUELTO ¿ CUAL ES SU OCUPACION ACTUAL?

CUADRO 45 a

RAMAS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA	%
GANADERIA/AGRICULTURA	8,35
INDUSTRIA	33,35
SERVICIOS	16,65
JUBILADOS/AMAS DE CASA/PARADOS/INACT.	41,65

P.8. ¿ ALGUNA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN SU HOGAR REALIZA ALGUN TRABAJO REMUNERADO DENTRO DE EL ?

CUADRO 42

	%
SI	11,65
NO	88,35

P.8.a. DE LOS QUE SI ¿ QUIENES TRABAJAN Y EN QUE ?

CUADRO 43 a

QUIEN	%
ESPOSA	64,30
HIJA/O	35,70

CUADRO 43 b

PROFESION	%
COSTURERA/BOLSOS	50,00
AYUDANTE COMERCIOS	28,60
OTROS	21,40

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

EL SECRETARIO,

8 MAYO 1989

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntº Pleno en sesión ordinaria el 5 de mayo de 1.987

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 20 de Marzo de 1 989

EL SECRETARIO,

SALDOS MIGRATORIOS (1.960-1.984): FERIA

AÑOS	SALDOS	% SOBRE POBLACION
1.960	- 159	- 3,78
1.965	- 566	-16,24
1.970	- 567	-18,88
1.975	- 29	- 0,95
1.976	22	+ 0,73
1.977	- 111	- 3,84
1.978	- 233	- 8,81
1.979	0	0
1.981	- 697	-36,15
1.982	- 8	- 0,42
1.983	- 19	- 1,00
1.984	+ 28	+ 1,46

8 MAYO 1989

Vº Bº
EL ALCALDE,

PERIODOS	SALDOS	% SOBRE POBLACION
1.960-1.969	- 881	- 21,0
1.970-1.981	- 894	- 30,3
1.982-1.984	+ 1	+ 0,05
1.960-1.984	1.774	- 42,2

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas / inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el / día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

AYUNTAMIENTO DE FERIA (Badajoz) - ALCALDIA

AYUNTAMIENTO DE FERIA (Badajoz) - SECRETARIA

EL SECRETARIO,

SALDOS MIGRATORIOS: MUNICIPIO, COMARCA, PROVINCIA Y REGIOS

(1.970-1.984)

ENTIDAD	1970-81	%	1.982-1.983	%
FERIA	- 894	- 21,0	- 27	- 1,5
TIERRA DE BAR.	-11.245	- 11,0	+645	+ 0,6
BADAJOZ	-106.502	- 15,5	+9.239	+ 1,4
EXTREMADURA	-151.026	- 13,2	+9.869	+ 0,8

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

R.E. 8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas / inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el / día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

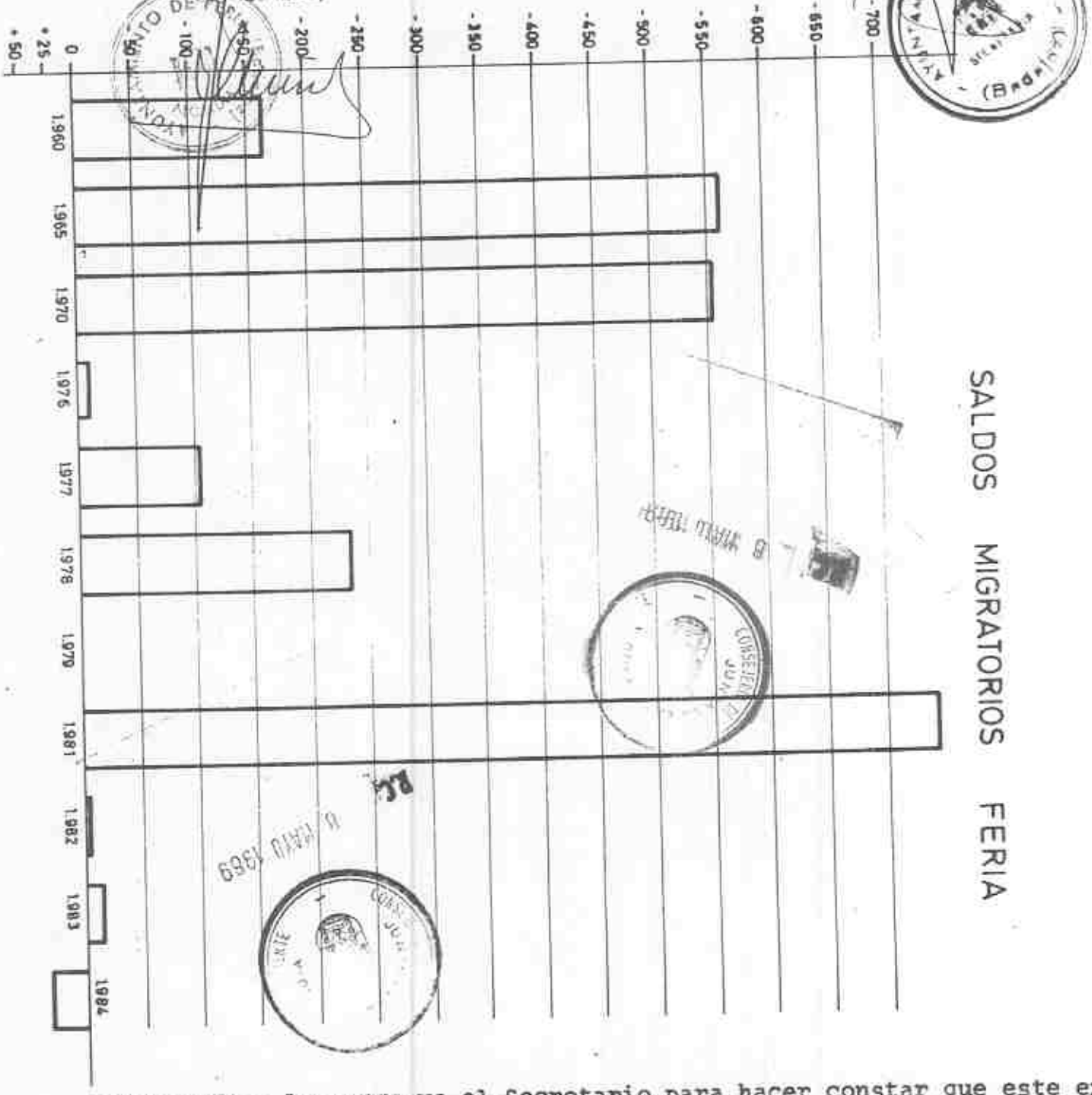
Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,



DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

8 MAYO 1989

RC

NIVEL DE INSTRUCCION

El nivel de instrucción en Feria es muy bajo, destacando el aldo índice de analfabetismo del 33,2% que triplica el índice regional y provincial. Los que saben leer y escribir pero carecen de estudios son el 27,6%. Que hayan realizado estudios de formación profesional o BUP sólo existen en Feria el 4,6% mientras que a nivel provincial este colectivo representa el 23,8%. Por último en cuanto a los titulados medios y superior son similares en porcentaje a los datos provinciales.

Se puede concluir que el nivel de instrucción es muy bajo, siendo el principal problema el alto contingente de analfabetos.

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

8 ABRIL 1989

NIVEL DE INSTRUCCION

POBLACION:+ 10 AÑOS

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expe
diente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provi -
sionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día ? de -
Marzo de ? 989

Feria, 29 de Marzo de ? 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

ENTIDAD	ANALFABETOS	%	SIN ESTUDIOS	%	E.G.B. PRIMARIOS	%	F.P. B.U.P	%	TITULO MEDIO	%	TITULO SUPERIOR	%
FERIA	350	33,2	440	27,6	485	30,4	74	4,6	45	2,8	22	1,4
BADAJOZ	63.773	11,8	185.232	34,3	133.015	24,6	128.489	23,8	16.082	3,0	11.308	2,1
EXTREMADURA	105.361	11,7	295.388	32,9	232.449	25,9	215.334	24,0	27.708	3,1	20.170	2,2

Fuente: elaboracion propia I.N.E. 1.981

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Vº Bº

2.7.- ESTRUCTURA ECONOMICA

2.7.1.- TASA DE ACTIVIDAD

El porcentaje de población activa representa en Feria el 33,45% de la población total, siendo los inactivos los dos tercios restantes.

Comparando estos datos con los oficiales, Feria se sitúa 8 puntos por encima de la tasa provincial y 6 puntos sobre la tasa regional, encontrando esta explicación en el peso tan importante que tiene en el municipio de Feria el sector agrario, donde la jubilación sobre todo de los agricultores y ganaderos es más tardía que en otros sectores.

8 MAYO 1989

2.7.2.- POBLACION ACTIVA POR SECTORES ECONOMICOS

El sector mayoritario es el primario con un 68% de la población activa, mientras que a nivel provincial la agricultura absorve el 29% de los activos. Los servicios ocupan la segunda posición con un 22,2%, careciendo la construcción y la industria de entidad.

Existe por tanto una dependencia económica casi absoluta del medio físico: la tierra, al ser la agricultura el sector hegemónico con 2/3 de la población activa, ello va a producir un estrangulamiento importante para el futuro desarrollo de Feria.

Vº Bº EL ALCALDE

PARO.-

Según los datos de la encuesta realizada el 36,6% de las familias entrevistadas tienen un familiar en situación de desempleo en su hogar, y un 9,2% tienen dos familiares en paro, por lo que se puede concluir que la tasa de paro es del 55% de la población activa.

3 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº EL ALCALDE

Sólo el 5,4% de los parados reciben subsidios del Régimen General de la Seguridad Social.

El 56% lo recibe del Regimen Especial Agrario.

Y un 38,2% no recibe ningún tipo de ayuda.

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987,

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el / Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Vº
EL ALCALDE,

ENCUESTA

P.6. ¿ CUANTAS PERSONAS DE LAS QUE VIVEN EN SU CASA ESTAN EN PARO ?

CUADRO 40

Nº DE PERSONAS	%
NINGUNA	54,20
UNA	36,60
DOS	9,20

P.6.a. ¿ DE LAS QUE ESTAN EN PARO, PERCIBE ALGUNA DE ELLAS SUBSIDIO ?

CUADRO 41

TIPO SUBSIDIO	%
AGRICOLA	36,35
NINGUNO	58,20
NORMAL	5,45

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 988

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

POBLACION ACTIVA 1.984

ENTIDAD	POBLAC. ACTIVA	POBLAC. INACTIVA	TASA ACTIVIDAD	TASA DEPENDENCIA
FERIA	584	1.162	33,45	66,55
BADAJOZ	163.300	491.181	24,95	75,05
EXTREMADURA	297.300	781.044	27,57	72,43

Fuente: Padrón municipal 1.984 Municipio I.N.E. datos provincia y región.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº

EL SECRETARIO,

8 MAYO 1989

POBLACION ACTIVA POR SECTORES ECONOMICOS 1.984

	FERIA	%	BADAJOZ	%	EXTREMADURA	%
AGRICULTURA	397	68,0	48.500	29,7	101.100	34,0
CONSTRUCCION	49	8,4	24.400	14,9	49.900	16,8
INDUSIRIA	8	1,4	23.500	14,4	34.200	11,5
SERVICIOS	130	22,2	66.900	41,0	112.100	37,7
TOTAL	584	100,0	163.300	100,0	297.300	100,0

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº

EL ALCALDE,

9 MAYO 1989

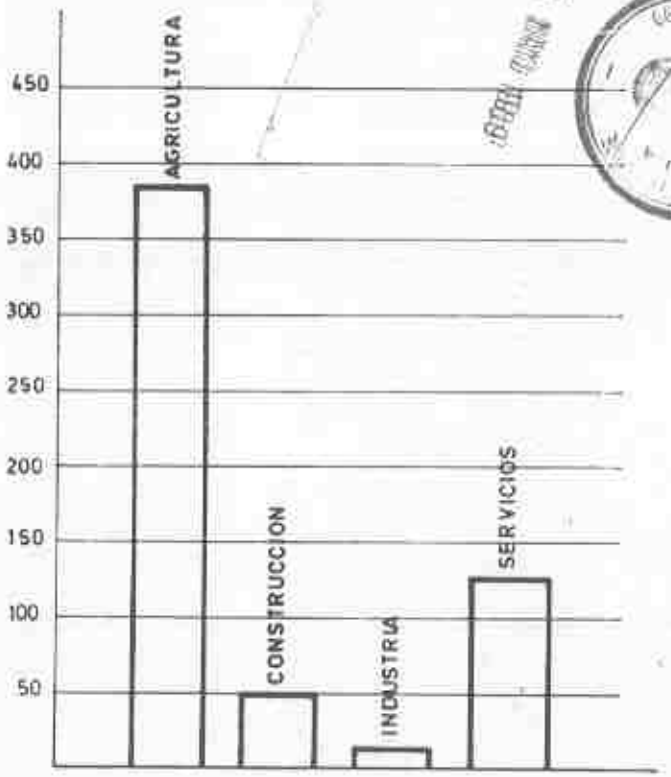
DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas ~~por~~ inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

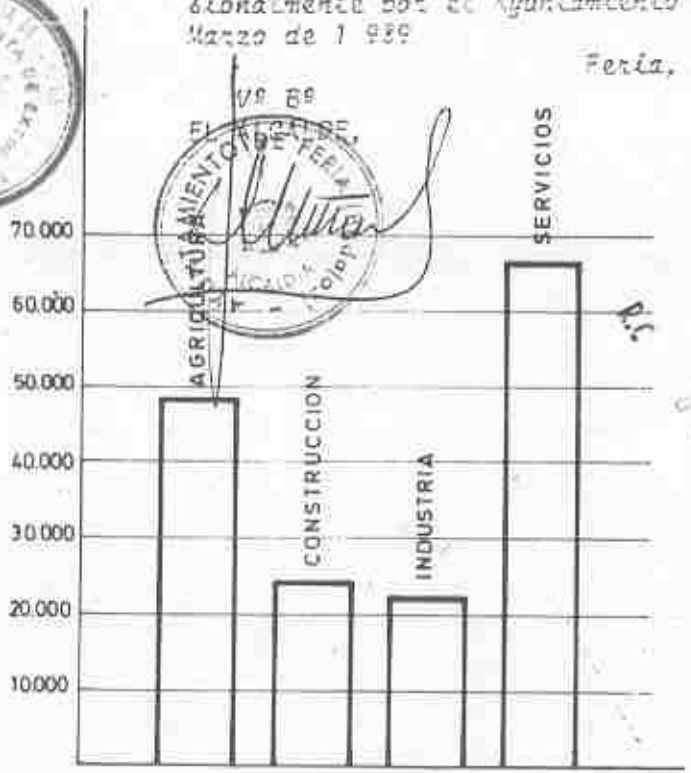
Vº Bº
EL ALCALDE,

POBLACION ACTIVA POR SECTOR

FERIA



BADAJOZ

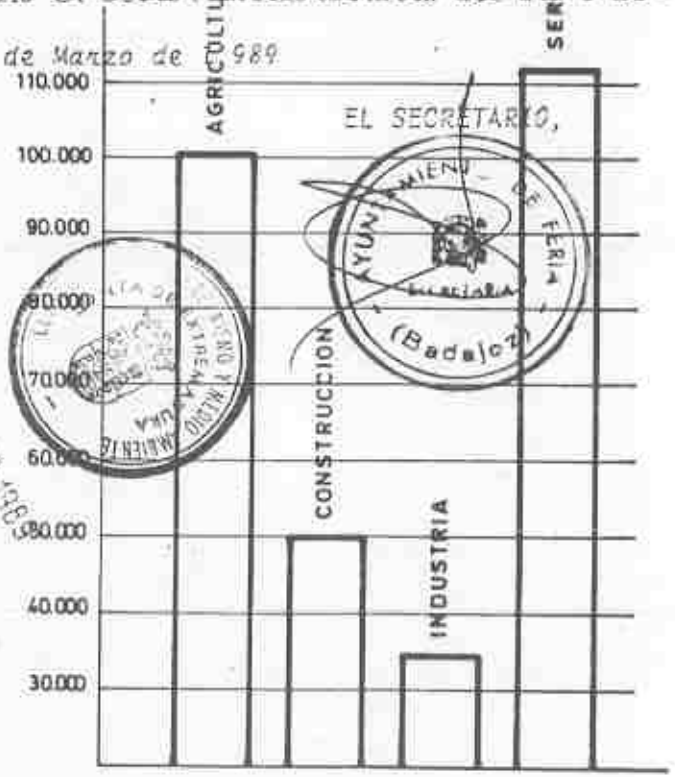


EXTREMADURA

DILIGENCIA: - Lo pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 1 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1989

EL SECRETARIO,



DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

2.7.3.- NIVEL DE RENTA

La renta per-cápita de Feria es inferior en un 17% a la de su comarca y en igual porcentaje con respecto a la provincial,, situado en un 22,6% por debajo de - la renta regional, ello es debido a la usencia de valor añadido en los diferentes sectores económicos

2.7.4.- SECTORES PRODUCTIVOS. AGRICULTURA; GANADERIA

Feria es un municipio eminentemente agrícola en- el sector es de más de los dos tercios. El término municipal tiene una superficie de 8.131 Hectareas, siendo de -- cultivo 4.741 Ha. que representa el 58,3%. Los prados y - pastizales son 1.000 Ha. El monte, es decir, los terrenos forestales son 2.035 Ha. que representa el 25%, por último los terrenos improductivos y superficies no agrícolas- son 355 Ha. Estos datos son similares proporcionalmente - a los de la provincia de Badajoz.

Existe un problema de minifundio ya que Feria - son 560 las explotaciones menores de 5 Ha., que comprenden una superficie de 2.541,9 Ha. lo que representa el -- 35% de la superficie del termino. Sin embargo las explotaciones de más de 100 Ha. son sólo 13, con una cabida de - 2.900 Ha. que representa el 40% del termino, de todas formas no existen latifundios ya que la finca mayor no llega a las 1.500 Ha.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas ~~xxx~~ inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

EL SECRETARIO,

RENTA PERCAPITA 1.989

ENTIDAD	PESETAS	DESVIACION	DESVIACION %
FERIA	200.000	———	———
TIERRA DE BARROS	234.823	- 34.823	- 17,4
BADAJOZ	235.317	- 35.317	- 17,7
EXTREMADURA	245.076	- 45.076	- 22,6

DILIGENCIA.- La pongo yo para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas por el Ayuntamiento Pleno inicialmente en esión ordinaria el 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las normas subsidiarias y del Planeamiento fueron arpobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DISTRIBUCION GENERAL DE LA TIERRA

	FERIA		BADAJOZ		EXTREMADURA	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
TIERRAS DE CULTIVO	4.741	58,3	977.000	45,1	1.603.407	38,5
- Herbáceos	1.350	16,6	484.850	22,4	712.547	17,1
- Barbechos	1.845	22,7	245.665	11,3	548.819	13,2
- Cultivos leñosos	1.546	19,0	246.485	11,4	342.041	8,2
PRADOS Y PASTIZALES	1.000	12,3	528.935	24,4	891.393	21,4
- Prados naturales	—	—	—	—	60.309	1,4
- Pastizales	1.000	12,3	528.935	24,4	831.084	20,0
TERRENO FORESTAL	2.035	25,0	502.750	23,2	1.214.744	29,3
- Monte maderable	—	—	95.000	4,4	220.312	5,4
- Monte abierto	1.929	23,7	293.000	13,5	666.404	16,0
- Monte leñoso	106	1,3	114.750	5,3	328.028	7,9
OTRAS SUPERFICIES	355	4,4	157.000	7,3	450.622	10,8
- Erial	—	—	52.000	2,4	191.324	4,6
- Terrenos improduct.	247	3,0	26.000	1,2	96.512	2,3
- Superficie no agric.	108	1,4	47.000	2,2	91.803	2,2
- Rios y Lagos	—	—	32.000	1,5	70.983	1,7
- Esportizal	—	—	—	—	—	—
TOTAL	8.131	100	2.165.685	100	4.160.166	100

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1.989

Feria, 29 de Marzo de 1.989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

EXPLOTACIONES AGRARIAS

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

	-5			5-49			50-99					
ENTIDAD	N°EXPLO.	SUPRF Ha	%	N°EXPLO.	SUPERF.Ha	%	N°EXPLO.	SUPERF. Ha	%	N°EXPLO.	SUPERF. Ha.	%
FERIA	560	2.541,29	35,0	138	1.456,83	20,0	5	370,88	5,1	13	2.900	39,9

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntº Pleno Pleno en esión ordinaria celebrada el/ día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día ? de - Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

EL SECRETARIO.

8 MAYO 1989

CENSO GANADERO

Vº Bº
EL ALCALDE,

ENTIDAD	TOTAL	%	PORCINO	%	VACUNO	%	OVINO	%	CAPRINO	%	EQUINO	%
FERIA	9.010	100	3.850	42,7	880	4,8	2.400	26,6	1.400	15,5	480	5,3
BADAJOZ	1.906.281	100	336.295	17,6	163.599	8,6	1.248.538	65,5	125.088	6,6	32.761	1,7
EXTREMADURA	3.216.070	100	439.928	13,7	341.663	10,6	2.045.610	63,6	323.834	10,1	65.035	2,0

Fuente: Censo agrario de España, Cámara Agraria Local.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntº Pleno Pleno en esión ordinaria celebrada el/ día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

R.C

8 MAYO 1989

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

EL SECRETARIO,

AYUNTAMIENTO DE FERIA (Badajoz) SECRETARIA

8 MAYO 1989

El sector de la construcción absorve el 8% de la mano de obra. Según la Cámara de Comercio en Feria hay 8 empresas en este sector, que más que empresa son trabajadores autónomos - de la construcción. La incidencia en la producción es mínima.

INDUSTRIA

El municipio de Feria carece de industrias que merezca la pena destacar. La población activa del sector representa el — 1,4%. Según las licencias fiscales existen 3 fábricas de productos metálicos (carpinterias metálicas)

SERVICIOS

La población activa en este sector es el 22% del total. - Existen 89 licencias fiscales que se distribuyen como sigue:

Vº Bº
EL ALCALDE,

AYUNTAMIENTO DE FERIA (Badajoz) ALCALDIA

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicilmente por el Ayuntº Pleno en sesión ordinaria celebrada / el 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

AYUNTAMIENTO DE FERIA (Badajoz) ALCALDIA

8 MAYO 1989

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

EL SECRETARIO,

8 MAYO 1989

	LICENCIAS FISCALES	%
SERVICIO DE TRANSPORTES	44	50
COLMADOS Y ULTRAMARINOS	14	16
ALIMENTAC. BEBIDAS	9	10
BARES	8	9
COMERCIOS DE MATERIAS PRIMAS AGRARIAS	4	5
COMERCIO AL POR MAYOR	2	3
CONFECCION	1	1
DROGUERIA	1	1
ARTICULOS CONSTRUCCION	1	1
MAQUINARIA	1	1
BANCOS Y CAJAS	1	1
PELUQUERIA SEÑORAS	1	1
REVELADO FOTOS	1	1
TOTAL	88	100

Vº Bº
EL ALCALDE,

RC

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntmiento Pleno en sesiôn ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

El mayor número de licencias fiscales corresponde a transportes terrestres con 44 que son la mitad de todas las licencias existentes, seguida de ultramarinos con un 22%.

Es de destacar la falta de hostales, fondas, pensiones etc. en el municipio, a pesar del potencial turistico de Feria con su Castillo tan bien conservado y su paisaje y vistas naturales.

Los vecinos suelen desplazarse a Zafra y a Badajoz para realizar sus compras, concretamente un 60%.

Los motivos que se señalan en la encuesta son principalmente la ausencia de "variedad" o "inexistencia" de productos.

Se Calificá como aceptable el comercio de alimentación por más del 80% de los consultados, sin embargo en vestidos y calzado solo lo consideran como bueno o regular un 50%.

8 MAYO 1989

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

EL SECRETARIO,

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntmiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

EL SECRETARIO,

ENCUESTA

COMERCIO

P.23.a ¿ PREFIERE SATISFACER ESTOS SERVICIOS EN OTRO LUGAR?

¿ DIGA DONDE Y PORQUE?

CUADRO 23

PREFERENCIA	%
1. AQUI	16,65
2. EN OTRO LUGAR	60,00
3. NO CONTESTA	23,35

1. AQUI/ PORQUE	%
NO ME DESPLAZO	50,00
COMPRO TODO AQUI	50,00

2. EN OTRO LUGAR

DONDE	%	PORQUE	%
ZAFRA	70,85	HAY MAS VARIEDAD	55,55
BADAJOZ	19,40	AQUI NO HAY	36,10
ALMENDRALEJO	9,75	OTRAS RESPUESTAS	8,35

Vº Bº
EL ALCALDE,

RC

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntmiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

EL SECRETARIO,

P.23 ¿ CLARIFIQUE COMO BUENO, REGULAR O MALO LOS SIGUIENTES SERVICIOS?

CUADRO 22

Vº Bº
EL ALCALDE,

	SERVICIOS	BUENO	REGULAR	MALO	NO CONTESTA
	1. COMERCIO DE ALIMENTACION	43,35	38,35	18,30	—
	2. COMERCIO DE VESTIDOS Y CALZADOS	16,65	33,35	50,00	—
	3. OTROS COMERCIOS	28,85	45,00	34,15	—
87,50	4. CINES	—	2,00	98%	12,50
87,50	5. BIBLIOTECAS	—	1,00	99,00	12,50
95,85	6. INSTALACIONES DEPORTIVAS	13,00	24,35	62,65	4,15
94,15	7. BARES Y DISCOTECAS	56,65	33,60	9,75	5,85
	8. FIESTAS DEL PUEBLO	76,65	20,00	3,35	—

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntº Pleno en sesión ordinaria el día 5 de mayo / de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

2.7.5.- RECURSOS TURISTICOS

Es el principal recurso del municipio sobre todo si se realiza una mínima explotación, para lo que es imprescindible una infraestructura hotelera, un hostal, fonda etc. de la que carece el pueblo de Feria. Existe un gran número de visitantes de "paso" pero no es posible pernoctar por carecer de alojamiento de cualquier tipo.

El área del recurso turístico comprende el Roco de Sierra Vieja, la Albuera y tierras circundantes, constituyendo un conjunto de gran estética tanto en su composición como en las relaciones del medio físico y biótico. Desde el Pico (812 m.) hasta donde asciende el pueblo en un difícil equilibrio, puede divisarse una panorámica de 360º con vistas a seis pueblos próximos y entramado vegetal de encinas, cultivos, higueras, etc. Asímismo desde la carretera N-432 se observa una espectacular vista del pueblo, Pico, Castillo y una vegetación de olivos y encinas en la parte baja.

El paisaje está formado por un conjunto de elementos que determinan, por la estética de su composición, por la naturaleza del medio y por ciertos caracteres sobresalientes, un paisaje notable.

Las "vistas" son muy amplias a todo el entorno,-- desde el pueblo, el castillo, el Pico.... etc.

Vº Bº
EL ALCALDE,

8 MAYO 1989

P.C.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

ENCUESTA

P.27. ¿ CREE USTED QUE EL CASTILLO DEBERIA SER PROPIEDAD PUBLICA O PRIVADA ?

CUADRO 27

PROPIEDAD	%
1. PUBLICA	96,65
2. PRIVADA	3,35

6 MAYO 1989

1. PROPIEDAD PUBLICA ¿ PORQUE? 96,65%

CUADRO 27-a

¿ PORQUE ?	%
1. ES PATRIMONIO DEL PUEBLO/ DE TODOS	58,90
2. PARA QUE TODOS PODAMOS DISFRUTARLO	25,80
3. OTRAS RESPUESTAS	15,50

2. PROPIEDAD PRIVADA (3,35%). NO TIENE RELEVANCIA EL PORQUE.

P.28 ¿ QUE POSIBILIDADES DE UTILIZACION PODRIA DARSELE?

CUADRO 28

POSIBILIDADES	%
1. MUSEO	16,65
2. PARADOR NACIONAL	66,70
3. OTRAS	16,65

6 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

OTRAS POSIBILIDADES DE UTILIZACION

CUADRO 28-a

OTRAS	%
1. CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES	40,00
2. CENTRO RECREATIVO (Merendero, mirador, piscina)	20,00
3. COMO ESTA/ NINGUNA	10,00
4. REPARARLO. MODERNIZAR EL RECINTO	10,00
5. OTRAS RESPUESTAS	20,00

R.C

8 MAYO 1989

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y delPlaneamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

EL SECRETARIO,

Vº Bº
EL ALCALDE,

En el cuadro 27 la opinión más generalizada con respecto a la propiedad del Castillo es que debería ser propiedad pública con algo más del 96,50%, mientras que el resto, tan sólo más del 3% considera que debería ser privada.

El cuadro 27 nos pone de manifiesto el porqúe tan rotundo de esta opinión generalizada. En primer lugar porque es considerado como patrimonio del pueblo, algo que es y pertenece a todos 58,70%. En segundo lugar y como tal patrimonio debería ser un sitio público y abierto a todos para poder ser disfrutado (25,80). En tercer lugar, otras respuestas con un 15,50%.

El cuadro 28 nos muestra la utilización que podría darsele, siendo la opinión más generalizada de un Parador Nacional con algo más del 66,50%. En segundo lugar como un Museo, con algo más del 16,50% y en tercer lugar, en otras respuestas (16,50), la que más destaca es como Centro de Actividades Culturales. Como centro recreativo-deportivo, no hacerlo, sino dejarlo como está y repararlo y acondicionar el resto en 1°, 2°, 3° y 4° lugar respectivamente.

8 MAYO 1989

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

3. EDIFICACION.

Feria tiene un parque de 949 viviendas de las cuales 885 estan ubicadas en el nucleo y 64 en diseminado.

El numero de familias es de 613 por lo que existe un superavit de 272 viviendas, que segun nuestros informes - estan deshabitadas o se utilizan como 2°vivienda, debido- al fuerte proceso migratorio de la poblacion en los años- 60.

El 86% de las viviendas son propiedad de sus morado- res , y solo el 3,3% son alquiladas. El 82% fueron adquiridas ya construidas y el 8,6% son de autoconstruccion.

El numero de habitaciones de las viviendas es de una media de 4 o 5, de las cuales 2 se utilizan como alcobas. De estas practicamente la mitad carecen de ventilacion directa, es decir son interiores. En el 70% de las alcobas- duermen mas de 2 personas, siendo un 29% las utilizadas - por una sola, por lo que se puede concluir que existe un- problema de hacinamiento, no tanto por el tamaño de la vivienda sino por su peculiar distribucion.

El 77% de las viviendas son casas tradicionales rurales con dos plantas, la segunda planta se utiliza como /- "doblado", como granero en el 83% de las viviendas.

El 15% carece de aseo o cuarto de baño. El 26% solo- tiene aseo y un 57% carece de cuarto de baño, ello contrasta con la posesion de determinados bienes de consumo como la television que la poseen el 97% de los hogares, contradiccion que tiene una explicacion de carecter cultural.

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

8 MAYO 1989

Practicamente casi todas las familias tienen - televisor, frigorifico y cocina de butano, siendo - el tocadiscos, video y motocicleta los bienes que - menos se poseen.

El 96,6% de las viviendas tienen como calefa/- ccion el tradicional brasero de picon.

La vivienda se define por los vecinos como tranquila, comoda, soleada, señalando como deficiencias el frio, la humedad y las goteras. A pesar de ello - el 80% de los vecinos prefiere vivir en una "casa" - y solo el 20% en "pisos".

8 MAYO 1989

3.1. TIPOLOGIA.

El tipo de manzana en las edificaciones es el - de manzana cerrada o semicerrada con patio posterior abierto y en contacto con el correspondiente a la vivienda de la calle posterior paralela, con lo que se configura el tipico patio de manzana caracteristico- de estos pueblos.

Existe una gran desproporcion entre la fachada- y fondo de las edificaciones, oscilando la primera - entre 5 y 10 mts. y sobrepasando los 25 mts. la segunda medida. De estas consideraciones se desprende que aunque las superficies de los solares en metros cuadrados superen con creces los 100 m2, su configuracion en la mayoria de los casos no sea lo suficiente - aceptable en cuanto a la ubicacion de ellos de una - vivienda que contenga las condiciones minimas de habitabilidad.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y de Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntº Pleno en sesión ordinaria el 5 de mayo 1.987.
Feria, 17 de diciembre de 1.987

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

El programa y diseño de las edificaciones se reduce principalmente a la construccion de viviendas unifamiliares distribuidas de la siguiente manera: - en planta baja division longitudinal por un pasillo central que comunica con la parcela libre de edificacion y a cada lado de este, habitaciones con este orden primordial. Junto a la entrada una dependencia - de salon o salita de estar en comunicacion con la calle y simetrica con esta un dormitorio u otra de similares caracteristicas con la anterior. Continuan - dos dormitorios, uno a cada lado y casi siempre sin- ventilacion directa y por ultimo la cocina y servicio que ventilan al patio. Entre alguna de las piezas anteriores se intecala la escalera que comunica con el doblado en el caso de que este exista.

3.2. USOS.

Como hemos indicado la mayoria de las edificaciones son utilizadas como vivienda. Ocurre en otros casos que dicha vivienda es utilizada en parte por un- taller en donde trabaja el dueño de la casa si este- tiene un oficio apto pare ser desarrollado en ella - con categoria de negocio familiar.

3.3. MATERIALES.

Los sistemas constructivos mas frecuentes usados son a base de muros de carga de tapial, constituido- por tierra arcillosa prensada mezclada con piedra de distintos tamaños utilizando en muy pocas ocasiones- divisiones interiores con tabiques de panderete. En- la actualidad esto ya no ocurre dado que se construye con ladrillos macizos para la formacion de los muros de carga. Las cubiertas son en su mayoria de teja ara-

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y de Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria el 5 de mayo 1.987.
Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

be a dos pendientes, los forjados constituidos por entramado de madera y los paramentos tanto horizontales como verticales enfoscados y encalados. La carpinteria suele ser de madera en las edificaciones mas antiguas y de hierro forjado en las modernas. Los balcones y las rejas son de hierro con una forja muy apreciable y estetica.

3.4. EDIFICIOS SINGULARES.

Se propone a continuacion una serie de edificaciones o construcciones que por su interes historico, ambiental o social sean relevantes de ser inventariadas o declaradas de Interes cultural, sin perjucio de que la villa de Feria en su conjunto y su castillo esten declarados como Conjunto Historico Artistico:

- IGLESIA PARROQUIAL.

Construccion de traza gotica esta dedicada a San Bartolome y situada en el centro del casco. Debio construirse a principios del siglo XVI. Esta compuesta /- por una sola nave de dos tramos abovedados enseñando- su bella cruceria de estrella.

El abside tambien de cruceria tiene tres lados - y todo el aparece en la actualidad tratado con mal -- gusto. En el extremo opuesto se levanta la torre de - traza cuadrada donde esta ubicado un reloj.

Se conservan limpios los fustes de la silleria - y las nervaduras de lel bovedas aunque en algunos puntos necesitan urgente restauracion.

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

La portada Norte es de estilo gotico de piedra de silleria en buen estado de conservacion. La puerta remata en una hornacina conopial, donde esta situada una imagen de San Bartolome.

- LA ERMITA DE LOS MARTIRES:

Aunque no se disponen de datos que lo atestiguen su construccion podria haberse comenzado en los finales del siglo XVI, principios del XVII. Existe un libro de Cuentas de Mayordomia de los Santos Martires de 1.677 y hacen mencion a otro anterior.

Se denomina extramuros, estando su emplazamiento alejado del casco de la villa. Posteriormente se unocon la poblacion gracias a su expansion, a traves desus calles Martires y Consolacion.

Consta de una sola nave en la que se aprecian dos tramos separados por un arco toral de medio punto. El 1º lo abre con un vano en arco de medio punto a la Capilla Mayor, con cupula de media naranja rematada enuna literna de elementos barrocos.

La nave que en un principio tuvo cubierta de tejabana se construye con boveda de cañon en 1.779, endos tramos separados por arcos perpiaños.

En 1.725 se le adosa la casa del ermitaño y tres años mas tarde, 1.728, se construye la Sacristia, formando todo un conjunto de volumenes armoniosos.

Dedicada a los Santos Martires, Fabian y Sebastian, es ademas lugar donde se encuentra la Virgen de Consolacion muy venerada en Feria.

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y de Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayunto Pleno en sesión ordinaria el 5 de mayo 1.987.
Feria, 17 de diciembre de 1.987

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

- PILAR DE ZAFRA:

Una de las fuentes mas antiguas de la villa y - sin duda la mas importante ha sido este. A escasos - metros del casco urbano fue sin duda mandada construir por los Condes de Feria, aunque no esta datada.

Situada en el camino de Zafra, era parada obligada a los que iban y venian a la feria de S. Miguel y camino que unia la fortaleza de Feria con el Palacio de Zafra.

Se presenta con un templete cuadrado de pequeñas dimensiones, de ladrillos con dos arcos libres de medio punto quedando otros dos empotrados en la pendiente del terreno.

8 MAYO 1989

En una de sus caras aparece el caño y en la parte superior el escudo de armas de los Señores de Feria.

Estaria rematada por algun elemento que no ha - podido identificarse a juzgar por los restos del a/- rranque.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

EL POSITO (CENTRO CULTURAL).

8 MAIO 1989

. Entre las edificaciones cuya arquitectura mejor conservan su caracter popular en la villa es la del Posito, actualmente dedicada a Casa de Cultura.

POr su estructura, planta, arqueria y por los elementos decorativos de la fachada, parece que se trata de la casa panera utilizada por los antiguos Duques de Feria para recoger los decimos y novenas que habian de pagar los vecinos de la villa.

Mas tarde en el s. XVIII se convierte en Posito, donde se distrubuia el trigo a los labradores.

Estuvo exento, adosandose despues otras construcciones quedando libre la fachada Oeste, en la que aparecen tres hornacinas, con cauces. La del Centro presenta tres a modo de calvario y los motivos de la Pasion.

Todas ellas adornadas con elementos barrocos.

Se presenta su interior en una sola nave, reduciendose en su cabecera a modo de abside rectangular.

Su cubierta esta sostenida por un conjunto de arcos que le dan un caracter peculiar y atractivo.

Tres pares de gruesas pilastras cuadradas de mamposteria dividen el espacio en tres naves, las del centro con arcos de medio punto y los laterales con arcos tranquiles en los que se apoya la cubierta de maderos cruzados de alfajias con ladrillos.

Fue mas tarde, Ayuntamiento, escuela publica y en la actualidad Casa de Cultura.

DILIGENCIA.- La poggo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas incialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria el día 5 de mayo de 1.987.

Feia, 17 de diciembre de 1.987

EL ALCALDE

DILIGENCIA: - Lo pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

LA ALBUERA DE FERIA.

Promovida y financiada en el año 1.750 por el prelado don Amador Merino Malaguilla de Siguenza durante los años que ocupo la sede del Obispado pacense (1730 - 1755).

Se trata de una presa sobre el arroyo de la Albuera aprovechando las vertientes de la Sierra del Castillo y Sierra Ferrera con el fin de almacenar agua para los meses estivales y asegurar las moliendas de los vecinos en los molinos hidraulicos que existen en el termino.

El aprovechamiento de sus aguas esta perfectamente estudiado al colocar bajo la presa dos ruedas de molino que eran accionadas por las mismas. Este mismo agua era utilizada por el 2°y 3°molino y usada por ultimo para el riego de los huertos.

Su fabrica es de mamposteria y cal perfectamente homogenea. Desde la cota del aliviadero de superfecie (413,6 m.) hasta el nivel 411,05 m. corresponde a un solo oreden de construccion, consistente en un muro escalonado con un espesor en la base de 11,20 m. y 9 m. en la coronacion y contrafuertes de 3 m. de anchura separadas unos 6 m.

A partir de la cota 411,05 m. existe otro orden de construccion apreciandose en sus remates elementos barrocos.

Actualmente despues de la desastrosa actuacion del Ayuntamiento de Almendralejo, actual propietario, al aumentar su capacidad de almacenamiento, con la elevacion de la cota maxima de la presa, puede apreciarse la anti

8 MAYO 1989

8 MAYO 1989

Vº Bº
EL ALCALDE

DILIGENCIA.- La poggo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria el día 5 de mayo/ Feia, 17 de diciembre de 1.987 de 1.987.

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1.989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL ALCALDE.

gua fabrica en cuyos gruesos muros se aprecia la fachada con adornos en mamposteria de un pequeño oratorio - perteneciente a su primitiva construccion.

EL CASTILLO.

8 MAYO 1989

La privilegiada posicion de Feria hace pensar que- desde sus origenes fuera siempre punto defensivo para - los pueblos que en ella se asentaron.

Los celtas por los años 580 a. de C. pudieron construir un primitivo castro que mas tarde los romanos aprovechan para establecer una fortaleza.

Asentados despues los arabes la ocuparon, sirviendo de defensa contra el empuje cristiano hasta que en- 1.241 fue ganda por el avance de las huestes de la Orden de Santiago al mando de su maestre don Pedro Gomez Mendo.

En 1.394 la villa con su castillo es donada por Enrique III al maestre D. Lorenzo Suarez de Figueroa constituyendose el Señorio de Feria.

La primitiva fortaleza arabe necesitaba una urgente reparacion y D. Lorenzo Suarez, segundo Señor y nieto del Maestre, acomete la edificacion del recinto amurallado. Las obras continuaron hasta 1.513 en que concluye su construccion.

Permanece su explendor en toda la Edad Media hasta que los franceses durante la Guerra de la Independencia intentan destruirlo consiguiendolo en parte.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas incialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE.

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

Despues de siglo y medio de total abandono se esta intentando su consolidacion y restauracion.

Destaca la esbelta torre del homenaje de planta cuadrangulare, rematando con un pretil montado sobre camecillos y un matacan sobre su portada que descansa en /- camecillos compuestos.

Su fabrica de mampuesto con silleria en los recercos de vanos, estos ultimos ya restaurados, y su portada gotica conupial muestra tres hojas de higuera, emblema de l Casa.

8 MAYO 1989

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas subsideiarias y del Planeamiento fueron aprobadas/ inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el / día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987.

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

ENCUESTA VIVIENDA

P.9 ¿ LA VIVIENDA EN QUE VIVEN ES?

CUADRO 4

REGIMEN TENENCIA	%
PROPIEDAD	86,65
ALQUILER	3,35
OTRAS	10,00

8 MAYO 1989

QUIEN	%
PADRES	58,35
SUEGROS	25,00
OTRAS	16,65

P.10 ¿ ESTA CASA LA COMPRO O LA CONSTRUYO ?

CUADRO 5

STUACION	%
COMPRADA	82,80
CONSTRUIDA	8,60
HEREDADA	8,60

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas subsideiarias y del Planeamiento fueron aprobadas/ inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el / día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987.

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

P.10.a ¿ EN QUE AÑO ?

CUADRO 6

AÑOS	%
ANTES DE 1.940	9,15
ENTRE 1.940 y 1.950	5,85
ENTRE 1.951 y 1.960	14,15
ENTRE 1.961 y 1.970	32,50
ENTRE 1.971 y 1.975	20,00
ENTRE 1.976 y 1.980	12,50
DESPUES DE 1.980	5,85

P.11 ¿ CUANTOS AÑOS HACE QUE LA TIENE ALQUILADA ?

CUADRO 7

ALQUILER 3,35

1 AÑO		50%
3 AÑOS		25%
5 AÑOS		25%

P.11.a RETA PROMEDIO MENSUAL: 7.125

P.12 ¿ CUANTAS HABITACIONES TIENE SU VIVIENDA ?

CUADRO 8

Nº HABITACIONES	%
2 HABITACIONES	3,35
3 HABITACIONES	9,15
4 HABITACIONES	30,00
5 HABITACIONES	28,35
6 HABITACIONES	18,35
7 HABITACIONES	6,65
8 Y MAS HAB.	4,15

Vº Bº
EL ALCALDEA,

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que el expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

P.12.a ¿ CUANTAS SE UTILIZAN PARA DORMITORIOS ?

CUADRO 9

Nº DORMITORIOS	%
1 DORMITORIO	11,65
2 DORMITORIOS	48,35
3 DORMITORIOS	34,15
4 Y MAS	5,85

P.12.b ¿ CUANTOS DORMITORIOS TIENEN VENTANAS O BALCON EXTERIOR?

CUADRO 10

EXTERIORES	55%
INTERIORES	45%

P.12.c ¿ CUANTAS PERSONAS DUERMEN EN CADA HABITACION?

CUADRO 11

Nº PERSONAS/ HABITAC.	%
1 PERS/HABT.	29,00
2 PERS/HABT.	57,00
3 PERS/HABT.	11,55
4 O MAS PERS/HABT.	2,45

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria clebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

P.13 ¿ DONDE SUELEN HACER LA VIDA EN ESTA CASA?

CUADRO 12

SITIO	%
EN LA COCINA-COMEDOR	49,15
EN LA SALA DE ESTAR-COMEDOR	47,50
EN LA SALA DE ESTAR INDEPENDIENT.	3,35

P.14 ¿TIENE SU VIVIENDA CORRAL, HUERTO O DOBLADO?

¿ PARA QUE LOS UTILIZA?

CUADRO 13

	%
CORRAL	78,75
HUERTO	0,85
DOBLADO	77,50
NO TIENE	9,15

RC 8 MAYO 1989

USOS UTILIZACION CORRAL	%	USOS UTILIZAC. DEL DOBLADO	%
DESAHOGO/TRASTERO	28,00	DESAHOGO TRASTERO	70,85
PARA LOS ANIMALES	27,95	GUARDAR PRODUCTOS AGRI.	13,55
PARA LAVAR Y TENDER ROPA	14,40	PARA DORMITORIO	11,45
PARA PONER MACETAS	12,70	PARA NADA/ ESTA VACIO	4,15
PARA PATIO	11,85		
PARA LA LEÑA	3,40		
PARA NADA	1,70		

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

P.15 ¿ TIENE SU VIVIENDA?

CUADRO 14

	%
AGUA CORRIENTE	99,15
ALCANTARILLADO	98,35
POZO CIEGO O SEPTICO	24,15
LUZ ELECTRICA	100,00

P.16 ¿ DIGAME SI SU CASA TIENE ?

CUADRO 15

SERVICIOS Hs.	%	DENTRO	FUERA
CUARTO DE BAÑO	57,50	52,20	47,80
ASEO	25,85	48,40	51,60
LOS DOS	0,85	——	100
NINGUNO	14,95		
OTROS	0,85		

8 MAYO 1989

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

P.17 ¿ TIENE EN SU CASA?

CUADRO 16

	%
UTILES DOMESTICOS	
AGUA CALIENTE	61,65
COCINA DE BUTANO	96,65
COCINA ELECTRICA	——
COCINA DE LEÑA O CARBON	3,35
FRIGORIFICO	84,15
LAVADORA NORMAL	36,65
LAVADORA AUTOMATICA	20,00
LAVACAJILLAS	——
TOCADISCOS	5,00
RADIO/CASSETTE	56,65
TELEVISION BLACO/NEGRO	77,50
TELEVISION COLOR	19,15
VIDEO	
COCHE	35,35
MOTO	5,00
GARAJE	20,00

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas / inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria el 5 de mayo / de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

P.18 ¿ QUE PROCEDIMIENTO UTILIZA PARA CALENTAR SU VIVIENDA ?

CUADRO 17

PROCEDIMIENTOS	%
1. BRASERO DE PICON	96,65
2. BRASERO/ ESTUFA ELECTRICA/ RADIAD.	0,85
3. ESTUFA DE BUTANO	----
4. ESTUFA DE LEÑA	0,85
5. CHIMENEA	2,50
6. OTROS	----

P.19 ¿ DONDE PREFERIRIA VIVIR ?

CUADRO 18

PREFERENCIA	%
CASA	80,00
PISO	20,00

R.C

8 MAYO 1989

R.C 8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas / inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria el 5 de mayo / de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1,987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

P.20 ¿ QUE MEJORARIA O REFORMARIA DE SU VIVIENDA ?

CUADRO 19

MEJOR/REFORMA	%
1. BAÑO	30,00
2. COCINA	21,65
3. SUELOS	18,35
4. INSTALACION ELECTRICA	5,00
5. CALEFACCION	4,15
6. BAJAR TECHOS	9,15
7. TIRAR/LEVANTAR TABIQUES	11,65
8. BALCONES	8,35
9. DAR LUZ NATURAL A HABITACIONES	14,15
10. EMPAPELADO Y PINTADO	1,65
11. ARREGLOS CORRAL	5,00
12. OTRAS	8,35

8 MAYO 1989

12. OTRAS REFORMAS	%
1. AMPLIAR LA VIVIENDA	41,45
2. NO CAMBIARIA NADA	31,40
3. REFORMA PARCIAL DE LA VIVIENDA	20,00
4. TODA/HACERIA NUEVA	7,15

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas / inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria el 5 de mayo / de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1.989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

P.21 ¿ QUE ES LO QUE MENOS LE GUSTA DE SU CASA ?

CUADRO 20

	%
1 LA HUMEDAD	46,65
2. EL FRIO	15,00
3. LA FALTA DE LUZ	10,85
4. LAS GOTERAS	30,85
5. TECHOS MUY ALTOS	1,65
6. TECHOS MUY BAJOS	16,65
7. MAL ESTADO DEL PATIO O CORRAL	9,15
8. MALA VENTILACION	8,35
9. ES DEMASIADO GRANDE	1,65
10.ES DEMASIADO PEQUEÑA	9,85
11.NO TIENE BAÑO	21,65
12.RUIDOS DE LOS VECINOS	1,65
13.MAL ESTADO GENERAL	1,65
14.FALTA DE CALEFACCION	2,50
15.HAY RATAS Y CUCARACHAS	5,00
16.HAY CARCOMAS, TERMITAS	0,85
17.LA VECINDAD	0,85
18.OTROS	25,00
18.OTROS	%
1. LAS PENDIENTES	33,35
2. ME GUSTA TODO/ NO ME DISGUSTA NADA	33,35
3. NADA QUE LE GUSTE	13,30
4. OTROS INCONVENIENTES	20,00

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el / día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

VºBº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO

P.22 ¿ QUE ES LO QUE MAS LE GUSTA DE SU CASA ?

CUADRO 21

1. HABITACIONES AMPLIAS	18,35
2. ESTA BIEN VENTILADA	27,50
3. ES SOLEADA	39,15
4. ES TODO EXTERIOR	4,15
5. ES BARATA	[illegible]
6. ES TRANQUILA	51,65
7. ES COMODA	28,35
8. LA VECINDAD	15,00
9. SILENCIOSA	27,50
10 ESTA TODO A MANO	20,85
11 TIENE MUCHO DESAHOGO	22,50
12 OTRAS	5,00

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expédiente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el 5 de mayo de 1.987

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

24 ¿ CUAL ES LA ZONA MAS ADECUADA PARA LA CONSTRUCCION DE NUEVAS VIVIENDAS ?

CUADRO 24

ZONA	%
1. A LAS AFUERAS DEL PUEBLO	18,35
2. POR DONDE VIVO	16,65
3. POR EL MATADERO MUNICIPAL	10,85
4. POR LA C/ MARTIRES	10,00
5. CERCA DEL CASTILLO	9,15
6. EL PALOMAR	9,15
7. EL LLANO DE DON ANGEL	8,35
8. EL CENTRO	6,65
9. LA RALLADERA	5,00
10 POR LAS ESCUELAS	3,35
11 OTRAS RESPUESTAS	2,50

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expédiente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el 5 de mayo de 1.987

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

P.25 SUPONIENDO QUE PUDIERA CAMBIAR DE VIVIENDA,

¿ DONDE LE GUSTARIA VIVIR ?

CUADRO 25

ZONA QUE LE GUSTA	%
1. NO ME CAMBIARIA, DONDE VIVO	50,00
2. EN EL CENTRO	14,20
3. A LA SALIDA DEL PUEBLO	7,50
4. NO SABE/ NO CONTESTA	4,15
5. OTRAS ZONAS/ CALLES	20,00
6. OTRAS RESPUESTAS	4,15

P.26 SI PUDIESE DISPONER DE UNA SEGUNDA VIVIENDA,

¿ EN QUE ZONA LE GUSTARIA ?

CUADRO 26

ZONA	%
1. POR LA CARRETERA GENERAL	27,00
2. POR, CERCA DE, CASTILLO	14,25
3. POR EL LLANO DE D. ANGEL	10,00
4. A LAS AFUERAS DEL PUEBLO	7,50
5. EN NINGUN SITIO/ NO LE GUSTAN	7,00
6. POR EL PEON	5,00
7. NO SABE/ NO CONTESTA	4,25
8. OTRAS ZONAS/ CALLES	25,00

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntº Pleno en sesión ordinaria del día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1.989

Feria, 29 de Marzo de 1.989

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

4.- EQUIPAMIENTO.

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO.-

Existen dos colegios en el término municipal de Feria. Uno de ellos es público e imparte dos etapas:

- E.G.B. con 45 alumnos.
- Preescolar con 201 alumnos.

El colegio consta de 9 unidades y carece de calefacción.

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Existen dos pistas polideportivas de usos múltiples donde se practica futbol sala, tenis, balón-cesto, balonmano y voleibol; estan ubicados en los recintos del Colegio de E.G.B.. También cuentan con una pista polideportiva municipal en las afueras del pueblo.

EQUIPAMIENTO SOCIAL

Existe un hogar del pensionista pendiente de su inauguración, así como un Centro Cultural con Biblioteca en construcción.

OTROS EQUIPAMIENTOS

Podemos destacar:

-Ermita de los martires
-Iglesia de San Bartolomé
-Ayuntamiento
-Oficina de Correos
-Caja de Ahorros de Badajoz.
-Caja de Ahorros de Plasencia.
-Banco de Extremadura.

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntº Pleno en sesión ordinaria del día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

5.- PATRIMONIO MUNICIPAL

Según el inventario de bienes la propiedad de suelo rústico del Ayuntamiento de Feria es de 31 H. 47 a y - 41 c.a. en 13 fincas diferentes, la mayoria improductivas o de baja productividad y de un tamaño medio de una fanega, -- siendo la finca mayor la denominada " Sierra Vieja" de monte bajo que tiene una cabida de algo más de 26 H.

En suelo urbano existen 15 de propiedad municipal, la mayoria de ellos afectados a los diferentes servicios municipales, tales como: administración, matadero,- escuelas etc.

La superficie total urbana es de 10.722 M2,estando disponible sólo algo más de 500 m2.

La valoración es obvia indicarla por estar muy desfasada en el inventario.

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- Ba pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidciarias y del Planeamiento fueron aprobadas/ inicialmente por el Ayuntmaineto Plenb en sesión ordinaria celebrada el / día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987.

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarins y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

EL SECRETARIO

PATRIMONIO MINICIPAL.

EL ALCALDE

1.- FINCAS RUSTICAS.

NOMBRE	DESTINO O CULTIVO	SUPERFICIE
EL COLEGIO	CEREALES	87 a. 87 c.a.
DÑA. GABRIELA	CEREALES	82 a. 50 c.a.
HORNOS	CEREALES	20 a. 65 c.a.
SIERRA VIEJA	MONTE BAJO	26 H. 60 a. 50 c.a.
EL PEON	MONTE BAJO	16 a. 10 c.a.
EL CARRETERO	MONTE BAJO R.C 8 MAYO 1989	1 H.
EL ASILO	IMPRODUCTIVO	5 a. 55 c.a.
EJIDO DEL CASTILLO	IMPRODUCTIVO	27 a. 74 c.a.
EJIDO DEL PICO	IMPRODUCTIVO	16 a. 88 c.a.
EJIDO DEL PICO	IMPRODUCTIVO	45 a. 2 c.a.
EJIDO DE MENCIA	IMPRODUCTIVO	56 a. 40 c,a.
EJIDO DE LA BORREGA	IMPRODUCTIVO	28 a. 20 c.a.
	TOTAL ...	3 H. 47 a. 41 c.a.

Fuente: elaboracion propia Ayuntamiento.

R.C

DILIGENCIA.- Ba pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidciarias y del Planeamiento fueron aprobadas/ inicialmente pcr el Ayuntmaineto Plenb en sesión ordinaria celebrada el / día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987.

Vº Bº

EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

PATRIMONIO MANICIPAL.

2. FINCAS URBANAS

8 MAYO 1989

NOMBRE	DIRECCION	SUPERFICIE M2
CASA CONSISTORIAL	P. ESPAÑA	350
MATADERO	C/ ZAFRA	80
ESCUELAS NIÑOS	C/ CORREDERA	100
ESCUELAS NIÑAS	C/ JOSE ANTONIO	100
CASA CUARTEL G.C.	C/ CAPITAN CORTES	320
ESCUELAS NACIONALES	C/ PALOMAR	492
MATADERO	C/ BADAJOZ	260
DEPOSITOS AGUA	" EL PICO "	6.440
ACCESO DEPOSITOS	" EL PICO "	1.610
SOLAR	CARRETERA FERIA	212
ANTIGUO MOLINO ACEITE	CALLEJA MONTERO	261
SOLAR SOBRANTE VIA PUBLICA	C/ MIRAFLORES	(52)
TOTAL		10.277 M2

Fuente: elaboracion propia Ayuntamiento

DILIGENCIA.- Ba pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidciarias y del Planeamiento fueron aprobadas/ inicialmente por el Ayuntmainato Plenb en sesión ordinaria celebrada el / día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987.

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

6.- RECURSOS FINANCIEROS

1. AYUNTAMIENTO:

El presupuesto municipal asciende a 20.000.000 de pesetas en 1.984. Experimentó un crecimiento del 27% con respecto al año anterior.

R.C 8 MAYO 1989

El 42,2% se destina a personal, considerando dicho porcentaje optimo, por encima de la media comarcal y provincial. El 40% a " compra de bienes" Las inversiones se realizan a través de la Diputación Provincial, por un montante de 6 millones de los que 2 son de aportación local.

La carga financiera que soporta el Ayuntamiento es baja, sólo del 3,3%, pudiendo incrementarse hasta el 12% como media óptima, y que supone una capacidad de endeudamiento de unos 8 millones de pesetas más.

Los ingresos provienen en un 10,3% de las tasas, un 33,8% de la aportación estatal por los impuestos de juego y gasolina y un 10,2 % de impuestos directos.

En el año 1.984 se destinan 2.000.000 para inversiones a realizar por la Diputación Provincial. No existe programa económico municipal ni a medio ni a corto plazo.

1.2 DIPUTACION:

Las provisiones de la Diputación Provincial con respecto a Feria están recogidas en la " Valoración del Estado General de Necesidades de interés municipal en la provincia de Badajoz" de Diciembre de 1.984.

DILIGENCIA.- La pongo yo la Secretaria para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1.989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO

Según esta valoración se prevee una inversión de 122,5 millones, de los cuales 100 millones corresponden a la construcción de 40 viviendas de V.P.O. Para la Depuradora 10 millones. Para una piscina municipal 10 millones y por último 2,5 millones para arreglo de calles.

Parece ser que en 1.985 va a dar comienzo la construcción de las viviendas que en el programa tiene la máxima prioridad. Para 1.966 se construiria la piscina. Para el 87 el arreglo de calles por valor de 2,5 millones. Y para el 88 la Depuradora, siempre dando una interpretación propia a las prioridades que se establecen en el Plan Provincial y que va de 1 a 4 en valores.

1.3. JUNTA REGIONAL:

No se cuenta con información facilitada o pública. Por lo que no podemos hacer un análisis de las inversiones previstas si es que existen.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretaria para hacer constar que este espediente de las normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sisión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- Ba pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y de Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesi'on Ordinaria el 5 de mayo de 1.987.
Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

PRESUPUESTO DE INGRESO: EVOLUCION

	1.981		1.982		1.983		1.[illegible]	
CAPITULOS	PESETAS	%	PESETAS	%	PESETAS	%	PESETAS	%
IMPUESTOS DIRECTOS	785.000	6,3	2.365.152	16,2	2.365.152	16,2	2.045.231	10,2
IMPUESTOS INDIRECTOS	400.000	3,2	775.000	5,3	775.000	3,3	901.965	4,5
TASAS	3.096.950	25,0	5.620.095	38,5	5.620.095	38,5	8.139.406	40,7
INGRESOS PATRIMONIO	69.750	0,6	168.075	1,1	168.075	1,1	148.793	0,7
VARIACION ACTIVOS	20.000	0,2	20.000	0,1	20.000	0,1	10.000	0,1
VARIACION PASIVOS	———	—	———	—	———	—	2.000.000	10,0
TRANSFERENCIAS C.	8.014.653	64,7	5.644.663	38,8	5.644.663	38,8	6.755.432	33,8
TOTAL	12.386.353	100	14.592.985	100	14.592.985	100	20.000.827	100

Fuente: elaboración propia. Ayuntamiento.

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1.989

Feria, 29 de Mayo de 1989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

DILIGENCIA.- Ba pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y de Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesi'on Ordinaria el 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº

EL ALCALDE,

PRESUPUESTO DE GASTOS. EVOLUCION

	1.981		1.982		1.983		1.984	
CAPITULOS	PESETAS	%	PESETAS	%	PESETAS	%	PESETAS	%
PERSONAL	6.414.514	51,8	7.796.517	53,4	7.796.517	53,4	8.438.240	42,2
COMPRA BIENES CORRIENTES.	5.157.996	41,6	6.026.000	41,3	6.026.000	41,3	7.945.851	39,7
TRANSFERENCIAS	179.087	1,4	197.712	1,4	197.712	1,4	929.712	4,7
INVERSIONES	100.000	0,8	33.000	0,2	33.000	0,2	25.000	0,1
TRANSFERENCIAS CAPITAL	———	—	———	—	———	—	2.000.000	10
VARIACION ACTIVOS	20.000	0,2	25.000	0,2	25.000	0,2	10.000	0,1
VARIACION PASIVOS	514.756	4,2	514.756	3,5	514.756	3,5	652.024	3,3
TOTAL	12.386.353	100	14.592.985	100	14.592.985	100	20.000.827	100

Fuente: elaboración propia. Ayuntamiento.

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1.989

Feria, 22 de Marzo de 1.989

EL SECRETARIO

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

PRESUPUESTOS

AÑOS	PESETAS	1.98[illegible]
1.981	12.386.353	100
1.982	14.592.985	117,8
1.983	14.592.985	117,8
1.984	20.000.827	161,5

Fuente: elaboración propia Ayuntamiento.

8 MAIO 1989

RC

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar euq este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planemiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

8 MAIO 1989

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

EL SECRETARIO,

8 MAYO 1989

OBRAS PROGRAMADAS POR DIPUTACION

EL ALCALDE,

TIPO DE OBRA	PRIORIDAD	BREVE DESCRIPCION	VALORACION
TRATAMIENTO DE AGUAS	4	CONSTRUCCION DEPURADORA	10.000.000
URBANIZACION Y PAVIMENTO	3	PLAZA Y CALLES	2.500.000
INSTALACIONES DEPORTIVAS	2	PISCINA	10.000.000
OTRAS OBRAS	1	40 VIVIENDAS SOCIALES	100.000.000

PRIORIDAD 1 Máxima prioridad, luego 2,3 y 4

Fuente: Diputación Provincial.

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- Las pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las NOrmas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas por el Ayuntamiento Pleno inicialmente en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº

EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 2[illegible] de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

7.- ANEXO. ENCUESTA

APARTADO A.

8 MAYO 1989

Uno de los aspectos que se trató en la encuesta hecha a la población de Feria con motivo de la revisión de sus Normas Subsidiarias era determinar el grado de identificación tanto positivo como negativo de sus habitantes con respecto al lugar que habitan, es decir, con respecto a su pueblo:Feria.

El cuadro 1, nos muestra los aspectos positivos de esta integración subjetiva y colectiva de sus moradores con respecto al lugar que habitan.

De estos aspectos positivos habría que distinguir unos de carácter más general, como son el apartado 1 y 2 del cuadro de aspectos positivos, y otros de carácter más concreto que son los restantes apartados de cuadro. Dentro de estos apartados de carácter general hay un grado de identificación con todo lo que el pueblo representa y significa en sí para sus habitantes; les gusta porque es su pueblo, lugar donde han nacido, se han criado, han desarrollado y desempeñan su vida de acuerdo con sus costumbres, hábitos y tradiciones, que conforman y dan sentido a sus vidas en el lugar que habitan.

Sus monumentos arquitectónicos como el Castillo y la Iglesia de San Bartolomé, la tranquilidad con que se vive en el pueblo, sus paisajes, su gente etc. son aspectos concretos de ésta variada gama de razones con le[illegible] que se sienten a gusto e identificados con su pueblo.

Respecto a los aspectos negativos son varios y de varia índole, como nos lo muestra el cuadro 2. Así derivados de su asentamiento geográfico y espacial están las cuestas, —

DELIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que el expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobados inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria el 5 de mayo de 1.987.
Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 5 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

que sobre todo para sus habitantes de mayor edad o minusvalías les resulta un poco más problematico por tener que realizar - un mayor esfuerzo físico, pero que es un obstáculo inherente a su estructura física y espacial.

En segundo lugar, y paradógicamente, nos aparece un- aspecto positivo dentro de los negativos, que es: no hay nada que no le guste o, por decirlo de otra forma, les gusta todo.

8 MAYO 1989

En tercer lugar se pone de manifiesto la carencia - de un equipamiento colectivo de servicios públicos como zonas verdes, mala comunicación y transportes con otras poblaciones, servicios sanitarios, recreativos etc.

En cuarto y quinto lugar, los aspectos negativos van referidos a la ideología o mentalidad colectíva que existe y - el ámbito donde se desarrolla, es decir, su gente y su pueblo.

Los cuadros 3,4 y 5 nos complementan el grado de identificación de los habitantes con respecto a su pueblo, tanto- económica como socialmente.

Así el cuadro nº 3 dá la opción entre marcharse o quedarse, como vemos un 83% se quedaría, las razones las encontramos en el cuadro nº 4 donde se pone de manifiesto el alto grado de integración subjetiva y colectiva, tan sólo el último de los aspectos, con una incidencia escasa 6%, nos muestra la falta de una alternativa - sólo conozco ésto, no tengo otra salida- a un cambio de vida o de actitud.

Los que optan por marcharse, si pudieran, suponen un - 17%, las razones de esta marcha nos indícan un grado de identificación o integración negativo, tanto económica como socialmente, las razones las podemos encontrar reflejadas en el cuadro- nº5, donde observamos que alrededor de un 45% de los que les — gustaría marcharse lo harían porque no les gusta nada la vida - del pueblo, su mentalidad, su ambiente etc.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
El ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1.989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

un 30% porque no ven perspectivas económicas que les garantice una vida digna y suficiente en su pueblo. Un 15% lo hace por conocer nuevos lugares, gentes, relaciones, y por último debido a la excesiva población emigrada que hay en Feria, lo hacía por estar con su familia.

El cuadro nos muestra las espectativas de sus habitantes con respecto al futuro de su pueblo, sobre todo a nivel económico y de bienestar social de una población, predominando los aspectos negativos, ya que un 37,50% de la población cree que Feria irá peor, que no tiene futuro, que no mejorará. Un 31,65% lo vé positivo, creyendo que mejorará, mientras que un 25% cree que seguirá igual y no cambie sustancialmente en el futuro.

El cuadro 7 nos refleja la opinión sobre las mejoras o reformas que podían llevarse a cabo en la población, con el fín de mejorarla y dotarla del adecuado equipamiento colectivo.

8 MAYO 1989

La principal mejora o reforma sería el fomento de actividades culturales, recreativas y deportivas dotando a la población desde una Biblioteca, actualmente en construcción, hasta un parque e instalaciones deportivas.

En segundo lugar, la creación de algún tipo de industria que fomentara nuevos puestos de trabajo, ya que el nivel de paro registrado en Feria es muy alto.

Vº Bº
EL ALCALDE,

En tercer lugar, el cuidado y el fomento del urbanismo en el pueblo, la protección, mejora y conservación del patrimonio histórico-artístico, y en conjunto de todo el pueblo.

Por último, la construcción de nuevas viviendas es otro aspecto de las mejoras o reformas que se podían llevar a cabo en el pueblo, teniendo en cuenta, como apuntabamos en el tema de la vivienda, la posibilidad de rehusar o rehabilidar la cantidad de viviendas vacias existentes actualmente en Feria.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

DILIGENCIA: - Lo pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1.989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

AYUNTAMIENTO DE FERIA - SECRETARIA - (Badajoz)

ENCUESTA

¿ QUE ES LO QUE MAS LE GUSTA DE FERIA ?

CUADRO 1

ASPECTOS POSITIVOS	%
1. TODO. NO HAY NADA QUE NO LE GUSTE	30,00
2. EL PUEBLO	16,65
3. LOS MONUMENTOS ARQUITECTONICOS	14,20
4. LA TRANQUILIDAD	12,50
5. LOS PAISAJES	11,65
6. EL PASEO	7,50
7. LA GENTE	12,50

8 MAYO 1989

RC

¿ QUE ES LO QUE MENOS LE GUSTA DE FERIA ?

CUADRO 2

ASPECTOS NEGATIVOS	%
1. LAS CUESTAS	20,00
2. NO HAY NADA QUE NO LE GUSTE (NADA)	20,00
3. LA FALTA DE SERVICIOS PUBLICOS	15,00
4. LA GENTE	10,00
5. NO HAY NADA QUE LE GUSTE (TODO)	8,35
6. NO CONTESTA	8,35
7. OTRAS RESPUESTAS	18,30

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialemtn por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 / de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - Lo pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

SI USTED PUDIERA ELEGIR ¿ SE QUEDARIA O SE MARCHARIA DEL PUEBLO ?

CUADRO 3

OPCION	%
QUEDARSE	83,00
MARCHARSE	17,00

CUADRO 4

¿ POR QUE SE QUEDARIA ?	%
ME GUSTA EL PUEBLO. SE ESTA MEJOR	59,00
ES MAS TRANQUILO	20,00
NACI. ME HE CRIADO AQUI	15,00
SOLO CONOZCO ESTO. NO TENGO OTRA SALIDA	6,00

R.C 8 MAYO 1989

CUADRO 5

R.C

¿ POR QUE SE MARCHARIA ?	%
NO ME GUSTA NADA EL PUEBLO	45,00
NO HAY FUTURO NI PORVENIR	30,00
POR CAMBIAR	15,00
POR ESTAR JUNTO A MI FAMILIA	10,00

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialemtn por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el dia 5 / de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de - Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

¿ COMO VE EL FUTURO DE FERIA ?

CUADRO 6

FUTURO	%
ASPECTOS POSITIVOS (Mejorará, irá mejor, bien)	31,65
ASPECTOS NEGATIVOS (Empeorará, peor, oscuro)	37,50
SEGUIRA IGUAL (Regular, estancado, esta todo hecho)	25,00
NO OPINA. NO SABE	5,85

¿ QUE MEJORARIA O REFORMARIA EN EL PUEBLO ?

CUADRO 7

MEJORAS/ REFORMAS	%
FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES , RECREATIVAS, DEPORTIVAS....	33,00
CREACION DE PUESTOS DE TRABAJO	24,00
CUIDADO/ FOMENTO DEL URBANISMO	13,00
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	12,00
NO CONTESTA	3,50
NADA/TODO ESTA REFORMADO	2,00
OTRAS RESPUESTAS	10,00

8 MAYO 1989

R.C.

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmtn por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 / de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº EL ALCALDE,

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

APARTADO B.- INFORMACION POLITICA.

En este apartado se analiza la gestión de la actual Corporación Municipal comparable a su vez, con la anterior gestión para finalizar con el conocimiento que tiene los ciudadanos sobre la política llevada hasta ahora por la Junta de Extremadura.

El cuadro 8 nos muestra la opinión de los habitantes sobre la gestión de la actual corporación municipal.

¿COMO CALIFICARIA LA GESTION DEL ACTUAL AYUNTAMIENTO ?

CUADRO 8

CALIFICACION	
MUY BUENA	9,15
BUENA	35,15
REGULAR	44,15
MALA	6,70
MUY MALA	1,65
NO LA CONOCE/ NO OPINA	3,35

8 MAYO 1989 8 MAYO 1989

Vº Bº
EL ALCALDE,

Vemos que el balance es positivo, y si sumamos la calificación de muy buena más buena obtenemos el mismo porcentaje que la calificación de regular (44,15%), mientras que la calificación negativa de mala y muy mala sólo llega a un 8,35% de la población entrevistada. No opinando o no conociendola tan sólo un 3,35%.

El cuadro nº9 la compara con la anterior gestión y obtenemos los siguientes resultados:

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

DILIGENCIA: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria del día 2 de Marzo de 1 989

Feria, 29 de Marzo de 1 989

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

COMO LA CONSIDERA COMPARANDOLA CON LA ANTERIOR GESTION.

CUADRO 9

CALIFICACION	%
MEJOR QUE ANTES	39,15
IGUAL QUE ANTES	50,00
PEOR QUE ANTES	8,35
LA DESCONOCE/ NO OPINA	2,50

Como se verá no es necesario ningún comentario.

Por último el cuadro nº10 nos dá la opinión o el parecer sobre la Politica llevada por la Junta de Extremadura.

¿ QUE LE PARECE LA POLITICA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA ?

8 MAYO 1989

CUADRO 10

CALIFICACION	%
MUY BUENA	1,00
BUENA	9,00
REGULAR	17,00
MALA	7,00
MUY MALA	3,00
LA DESCONOCE/ NO OPINA	54,00

8 MAYO 1989

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que este expediente de las Normas Subsidiarias y del Planeamiento fueron aprobadas / inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1.987.

Feria, 17 de diciembre de 1.987

Vº Bº
EL ALCALDE,